EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVII.—Núm. 7.311 | Madrid, miércoles 13 de julio de 1932 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

DEL MOMENTO POLITICO

Un consejo: Diríjase al Parlamento

El domingo último se celebraron en provincias más de media docena de actos políticos republicanos y socialistas de importancia. En tres de ellos hicieron uso de la palabra los señores Domingo, Albornoz y Lerroux. En otros dos hablaron, entre varios camaradas más, nuestros compañeros Fernando de los Ríos y Luis Jiménez Asúa. Tres hombres del Gabinete que actualmente gobierna con acierto indiscutible, dígase lo que se quiera, a España se pusieron en comunicación con el pueblo. La jornada del domingo, la propaganda política del domingo estuvo, pues, a cargo, en su significación más trascendental, de miembros del Gobierno y de personalidades leales, absolutamente leales, a la coalición gubernamental presente. Salvo, claro está, el señor Lerroux, cuyo discurso enjuiciamos ayer en un editorial. En otro aspecto también fueron excepcionales los discursos de Fernando de los Ríos en Palencia y en Burgos. Se trataba de actos oficiales. No fueron, por tanto, reuniones políticas. Sin embargo, ¡qué duda cabe de que el ministro de Instrucción se confundió con el pueblo y de que era al pueblo a quien hablaba! El mitin de la plaza de toros de Jaén, una de las provincias más castigadas por el paro forzoso, constituyó una manifestación socialista emocionante. Todos los discursos pronunciados por los ministros fueron acogidos con vivas, aplausos y ovaciones. Lo mismo ocurrió con los discursos cuyos autores no eran ministros, sino hombres adscritos a partidos políticos republicanos. En todas partes, en Palencia, en Burgos, en Oviedo, en Toledo, en Jaén, recibieron las personalidades que llevaron la voz de la República y, en otros casos, del Socialismo la acogida cordial del pueblo, el entusiasmo de las masas traducido en aplausos. El jefe del partido radical también fué aclamado por lo que dijo en su campaña electoral, el domingo y el lunes, en Zaragoza. Es cierto. Lo de la campaña electoral y lo de las ovaciones. Pero ni una cosa ni otra autorizan a presentar con pinceladas tan sombrías el panorama nacional. Descontando la ventaja que lleva siempre el que se dirige a las gentes desde la oposición sobre quien defiende a un Gobierno, ¿no es justo pensar que existe más opinión pública que aquella que aplaude a quien, desde una situación desembarazada, promete golosinas locales que, de seguro, no podrá dar? ¿O es que toda la opinión pública española estaba el domingo en la plaza de toros de Zaragoza? Porque las personas que llenaban la plaza de toros de Jaén y el teatro Campoamor, de Oviedo, y el de Rojas, de Toledo, etc., también pertenecen, al menos en nuestro criterio, a la opinión pública. Por tanto, es pueril querer convencernos de que la opinión se halla divorciada del Gobierno. Su pena, naturalmente, de que manifestaciones esporádicas de adhesión a determinados latiguillos y conformidad jubilosa con afertas a corto plazo de regalos sean ahora demostración inequívoca de que el presidente de la República, así porque sí, ignorando la Constitución, debe «relevar» al Gabinete Azaña. ¡Se oye cada herejía!

Son muchos, con frecuencia, los diputados que realizan propaganda de sus ideas—los que no tienen ideas, de sus impaciencias y ambiciones—por ciudades, pueblos y capitales de España. Cada cual dice lo que le parece. Regularmente, los de la oposición piden—están en su derecho—la dimisión del Gobierno. Pero regularmente también quienes piden la dimisión del Gobierno en mítines provincianos la piden asimismo en el Parlamento. Mas llega un diputado, que es además jefe de una minoría importante, la segunda en número, y denuncia, ante el asombro de los más iniciados en política, situaciones insostenibles, males graves, la imposibilidad, en fin, de que siga en el Poder un Gabinete de coalición, del cual, según dice ese diputado, se halla alejadísima la opinión. Todo eso lo dice un diputado, no desde el escaño, no, inquietado por la gravedad extrema de lo que advierte, cara a cara al Gobierno. No se dirige a la Cámara, argumentando: Señores: España está perdida con este Gobierno. Hay que relevarle. No; el diputado en cuestión, patriota de tomo y lomo, se olvida de que lo patriótico consiste, en momentos tan delicados para el país como éste, en recorrer el camino más recto, rehuir las vueltas, comunicarle al Gobierno en el Parlamento sus zozobras para ver si pueden evitarse males que los ministros no atisban por ninguna parte, acaso porque no se encuentran en la piel, por demás curtida, del señor Lerroux.

UNA BELLA OBRA DE EMILIANO BARRAL

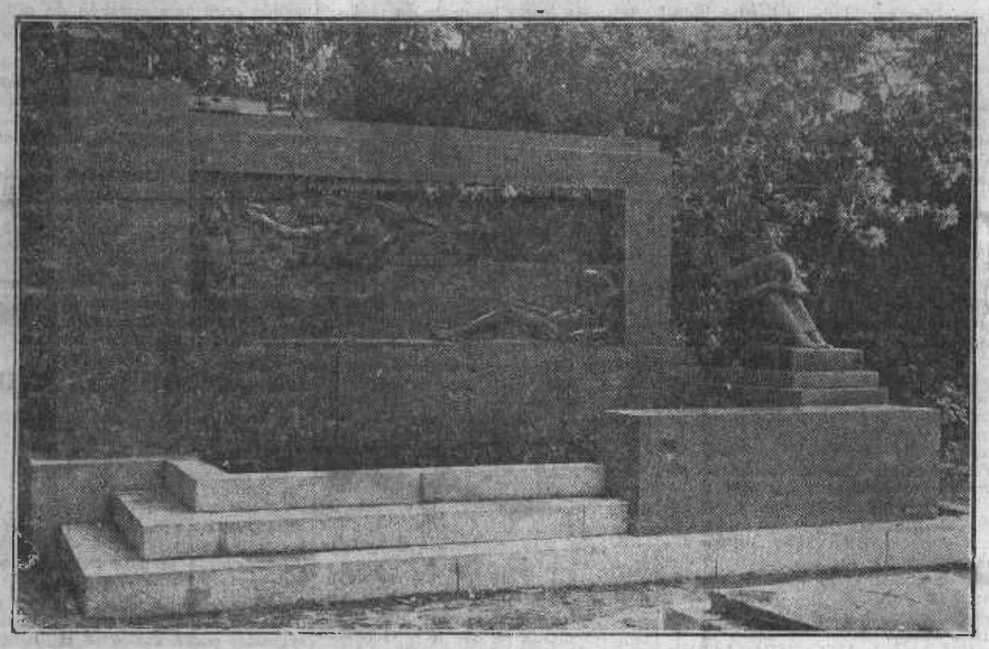

En memoria de Dámaso Gutiérrez Cano

Todos le recordamos: fino, delicado, silencioso. No hay posibilidad de imaginárselo de otra manera que del trazo de Pablo Iglesias. Era su entrañable. Y un mucho su caja de caudales. Le faltaba siempre tiempo para subrayar las iniciativas de Iglesias con un acto de largueza. Su mano izquierda no llegó nunca a saber los donativos que hacía la derecha. Durante muchos años fué, para la mayoría de los militantes, el compañero «diez mil pesetas», cifra frecuente de sus donaciones al periódico, a la caja del Partido. Iglesias descansaba en él. No por otra razón, sino porque le conocía a fondo. Por saber de su largueza, que tenía su más claro origen en el amor de las ideas. Quien esto escribe le vió por última vez en el paisaje delicioso de la Fuente del Francés, allá en Santander, donde no dejó de hacer acto de presencia su solidaridad socialista. Nos reunió en el balneario la promesa de una conferencia de Matilde de la Torre, buena voz y buena pluma del Partido. Dialogamos. Ceñida la palabra a los temas íntimos de nuestra organización: «¿Sabe usted? Me ha cambiado el viento. Viejos amigos empiezan a encontrar naturales y lógicas mis ideas. Ya no se sorprenden de mis amistades...» Sonreía. Detrás de esa sonrisa había toda una amarga experiencia. Y venía a decirnos: «Lo que puede el tesón, ¿eh, camaradas?» Pasó no mucho tiempo, y ese tesón de que gustaba recordar se lo quebrantó la muerte. Así, como quien no hace nada, nos arrebató a un viejo y sereno combatiente. Nos fué doloroso decirle adiós. Notamos la falta, no de sus ayudas económicas: la falta de su voz, de su compañía. De su largo y ancho optimismo, en suma. De aquel su optimismo que tenía su antecedente en el optimismo insobornable de Pablo Iglesias. Y nos faltó también, todo debe decirse, el repertorio de sus empresas, nacidas unas, por nacer otras. Empresas, no necesitamos apuntarlo, de intención y emoción socialistas.

Todo eso, como quien no hace nada, nos arrebató la muerte al caer sobre Gutiérrez Cano de un modo inesperado. Nada de sorprendente tiene que Barral, partícipe de nuestro quebranto, haya puesto en juego su delicada sensibilidad para labrar las piedras que recuerdan esta vida que fué, en toda la intensidad de ser, esto es, dejando una huella de su paso... Un fervor de correligionario ha dado temperatura a su cincel. El simbolismo está claro: de la alegría de nacer al dolor de morir, cubriendo la jornada con un esfuerzo perseverante, confundido en la masa. Quien cumpla con ese requisito vital tendrá quien le llore y quien le recuerde. Es la misma afirmación que hiciera otro de los nuestros: Vera. «He sido útil, corona más alta no la hay en la Tierra.» No hacía falta otro simbolismo para poner de claro todo el mérito de Gutiérrez Cano. Barral lo intuyó de un modo certero. Al fin conoció y trató a nuestro camarada, a cuya memoria se ha levantado el mausoleo.

Nótese hasta qué punto toda la obra de Barral está construida con una suerte de serena emoción a la que no suelen atenerse, en casos semejantes, los escultores. Esta sobriedad no suele ser del gusto de ellos, partidarios de buscar la emoción del contemplador por un camino de complicadas acumulaciones de motivos. No nos es lícito aludir a los merecimientos del artista: su fama no precisaba de esta prueba, pero justamente por haberla acepiado y vencido, esa fama se acrecienta y ennoblece. Es en esta obra donde se encuentran las mejores calidades de Barral. Es obra de madurez. Difícil de superar. Cuantos se acerquen al Cementerio Civil probarán buen gusto aproximándose a ella, y si son militantes de nuestras organizaciones, tal contacto no deberán hacerlo sin llevar el donativo de unas flores al viejo, fino y generoso camarada que reposa bajo esas piedras de arte y en esa tierra que el cariño de sus familiares ha sembrado de semillas olorosas.

LEGISLACIÓN SOCIAL

Nueva ley de Accidentes del trabajo

Acaso por el agobio de la selección de temas de interés con que nuestro periódico ha de servir cotidianamente al Partido en el instante crítico que vive el mundo; acaso porque las antes que copiosas importantes leyes sociales emanadas del ministerio de Trabajo, en lo que va de nuevo régimen, rebasen los medios normales de comentario no especializado de que se disponga, y más concretamente aún por la intensidad política con que vemos vibrar por la República a la España actual, explican, a juicio nuestro, el silencio que ha cubierto prontamente la aparición de la trascendental ley de conversión en renta permanente de las antiguas, y generalmente cortas, indemnizaciones fijas con que se procuraba, desde el ya superado Código de Trabajo, reparar las desgracias que sufrían en su diario trabajo los obreros.

En 29 de junio último aprobaron las Cortes la nueva ley, cumpliendo la obligación que España tenía contraída con los trabajadores nacionales y con la Oficina Internacional del Trabajo por la ratificación del Convenio sobre reparación de accidentes, aprobado en la Conferencia de 1925.

En el artículo anterior ya dijimos que la base 3.ª de la ley aprobada es la más expresiva, por cuanto marca los tipos de renta que van a percibir el inválido o sus derechohabientes, y que varían desde el mínimum del 15 por 100 del salario del accidentado, para el caso de muerte, dejando sólo un ascendiente, pero no viuda ni descendientes; hasta el máximo de un 50 por 100 para los casos mortales en que se dejen viuda, hijos o nietos huérfanos o quede el lesionado incapacitado absoluta y permanentemente para todo trabajo, existiendo entre ambos tipos de rentabilidad la gradación correspondiente a las diferentes incapacidades que se reconocen, y que son las mismas que ya reconocía el libro III del Código de Trabajo.

En rigor, la base 3.ª puede ser el eje de la propaganda que se haga de la nueva ley, porque presenta de modo directo y claro los nuevos e importantes beneficios de la misma; pero creemos que también es del mayor interés la reproducción de la base 2.ª, que establece para el caso el seguro obligatorio patronal contra accidentes del trabajo en la industria. Dice así la citada base:

«Todo patrono comprendido en la ley de Accidentes del trabajo tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzcan la incapacidad permanente de los mismos.

Todo obrero de tales Empresas se considerará de derecho asegurado, aunque no lo estuviere su patrono. En el caso de que éste no indemnizare al obrero o a sus derechohabientes en el plazo que se señale, la indemnización será abonada con cargo al fondo de garantía.»

Asimismo pueden abonarse total o parcialmente las indemnizaciones en forma de capital cuando a juicio de la autoridad competente se ofrezca la garantía de un empelo juicioso de estas sumas (base 1.ª)

Esta base 1.ª, que, por cierto, es la que rotura el Código de Trabajo para depositar en su artículo 168 la semilla de la nueva forma de indemnizar las desgracias en el trabajo industrial, manda en su primer párrafo que de ahora en adelante la renta fija sustituya al escaso capital de las anteriores indemnizaciones, y esto de modo general, para todos, para cualquier caso que ocurra, para siempre que un trabajador resulte baja—herido o muerto—en el perenne riesgo de la producción industrial. La única limitación a lo anterior es el segundo párrafo de la base que ya hemos comentado, y que sólo se acordará por la autoridad competente. El reglamento futuro de la presente ley determinará qué ha de entenderse por autoridad competente y qué clases de garantías serán exigidas para que se cambie la renta por la entrega inmediata del capital y también lo que para dicha autoridad significará «a priori» empleo juicioso de este último.

Quedan expuestas las tres primeras bases que definen la nueva ley de Accidentes del Trabajo; la primera marca el cambio logrado: capital por renta. La segunda establece el seguro obligatorio patronal contra el accidente industrial; y la tercera—ya comentada especialmente en un artículo anterior—señala los tipos de rentas a pagar a los accidentados o sus familias.

En un próximo trabajo nos hemos de referir a la labor que se está realizando en el Consejo de Trabajo y en el Instituto Nacional de Previsión para dotar de órganos de aplicación a esta trascendental ley social, beneficio extraordinario en la fase actual del Derecho obrero español, fase plena de sentido cordial, de aciertos y de justicia.

Alfonso MAESO

El ministro de Instrucción pública invita a los periodistas a visitar los Grupos escolares

Nuestro camarada De los Ríos ha invitado a los periodistas a que mañana, jueves, a las once de la mañana, visiten con él los Grupos escolares de Madrid, para que puedan apreciar los esfuerzos hechos por la República en materia de enseñanza.

El discurso de Prieto

Ayer martes quedaron depositados en Correos los últimos paquetes de ejemplares del discurso de Prieto que fueron pedidos después de hecha la segunda tirada. Nos hemos visto obligados a restringir el número a enviar, al objeto de que todos los camaradas recibiesen ejemplares, aunque no fuese el número pedido.

El total de ejemplares tirados ha sobrepasado los 750.000.

Los pedidos recibidos después del 30 del pasado junio, plazo que dimos, no han sido servidos por quedar agotada la edición.

Agradeceremos a los compañeros que giraron cantidades para determinado número de ejemplares que no se hayan servido nos digan la aplicación que damos al dinero.

Los que no hayan enviado el importe del pedido deberán hacerlo a la mayor brevedad posible.

EL SINIESTRO MARÍTIMO

Más detalles sobre el hundimiento del "Blas de Lezo"

VIGO, 12.—Las maniobras navales que realizaba la escuadra española en el día de ayer tenían por supuesto táctico el de una flota enemiga que trataba de tomar una de las rías bajas para guarecerse en ella. Una flota nacional debía evitarlo. Los buques que constituían la escuadra habían salido divididos en dos bandos: el primero, encargado de la labor de defensa, era el bando azul y lo mandaba el almirante Guitián. El otro era el bando rojo y estaba encargado de burlar a la flota contraria, mandándolo el jefe de la división de destructores, don Joaquín Cervera.

La ría escogida para ser forzada era la de Muros. La flota atacante debía intentar penetrar por pasos poco frecuentados, e hizo su entrada en ella el bando rojo, con el contratiempo de que el crucero «Blas de Lezo», por chocar con una roca desconocida, no situada en las cartas marinas, se hundiera.

Las autoridades de Marina locales, los prácticos y los pescadores, que conocen los riesgos de la navegación en estas costas, coincidieron en reconocer que el desconocimiento de la aguja era el origen del siniestro.

A pesar del inminente peligro, la dotación del buque permaneció a bordo hasta minutos antes de hundirse el «Blas de Lezo».

El navío se hundió cuando lo conducía el remolcador «Argos», que no lo abandonó hasta el instante del naufragio, siendo necesario cortar los cables de arrastre al desaparecer el crucero bajo las aguas.

La nave se halla hundida en un fondo de ochenta metros.

Con anterioridad a la llegada del remolcador, el «Blas de Lezo» había sido remolcado por los demás buques de la escuadra, que hicieron esfuerzos enormes por salvarlo, llegando a romperse por tres veces los cables de remolque.

El naufragio total ocurrió a las ocho y cuarenta y cinco, y el bajo en que chocó el buque se halla situado en un canal estrecho entre el islote del Centollo y la costa, a tres millas del cabo de Finisterre.—(Febus.)

Características del crucero "Blas de Lezo"

Fué botado al agua en el año 1923 en El Ferrol. El casco era de acero.

Eslora, 140,82 metros.
Manga, 14,02 metros.
Puntal, 7,72 metros.
Calado máximo, 4,72 metros.
Desplazamiento, 4.725 toneladas.
Fuerza caballos indicados, 45.000 T. F.
Número de hélices, 4.
Máxima velocidad horaria en pruebas, 29 millas.
Toneladas de combustibles, 800 de carbón y 500 de petróleo.
Radio de acción en millas a consumo, económico, 5.000.

Armamento.

Seis cañones de 15,2 centímetros.
Cuatro cañones de 47 milímetros.
Cuatro ametralladoras de 7 milímetros.
Un cañón antiaéreo.
Doce tubos de lanzar torpedos.

Dotación.

Mandaba el buque el capitán de navío don Antonio Guitián, correspondiendo de dotación 320 hombres.

Como dato importante debe hacerse constar que el «Blas de Lezo» iba a hacer pruebas con una estación antiaérea, cuyas pruebas parece se iban a practicar en la noche en que se hundió el barco. Esta estación vale la friolera de dos millones de pesetas, las cuales habrá que abonar.

Una nota del ministerio de Marina

En el ministerio de Marina facilitaron ayer la siguiente nota:

«En la tarde de ayer, y al realizar la escuadra un supuesto táctico, que consiste en el ataque y defensa de las rías de Galicia, el crucero «Blas de Lezo», que formaba parte del bando rojo, encargado del ataque, al efectuar, con los demás buques que la componen, un obligado paso, debido al carácter del supuesto, entre el islote Centollo y la costa de cabo Finisterre, chocó con una baja sumergida, próxima al islote, no situada en el plano, produciéndose en el barco grandes averías, que dieron lugar a que, poco después, éste se hundiese.

Las noticias hasta ahora recibidas hacen suponer que mientras se atendía a la faena de darle remolque al barco, imposibilitado de mover sus máquinas, fué arrastrado por la corriente de marea, que lo alejó hacia el sureste de cabo Finisterre, yéndose a pique, quizá por no haber resistido algún mamparo en su interior, en fondos de unos sesenta metros, conceptuándose por esta razón casi imposible su salvamento.

La dotación ha sido recogida por los demás barcos de la escuadra, encontrándose en la actualidad en perfecto estado a bordo del «Contramaestre Casado».

El doctor Marañón habla de los "Sokols"

PRAGA, 12.—El periódico «Jutron» (La Mañana) publica unas manifestaciones hechas a un redactor por el profesor español doctor Marañón, acerca de los «Sokols». Son éstas:

«El «Sokol» me ha entusiasmado. Esperaba mucho de ellos, pero la realidad ha superado a mis esperanzas. ¡Qué disciplina, qué igualdad rítmica, qué capacidades gimnásticas en estas muchedumbres! Vuelvo a España firmemente persuadido de que nosotros necesitamos también crear algo parecido al «Sokol». Influiré para que entre nosotros se dé vida a una organización así de las masas, que entra en los propósitos del Gobierno, el cual me ha enviado a Praga para que estudie el movimiento sokolista desde el punto de vista de la higiene y de la medicina.

Nosotros, los españoles, necesitamos una organización democrática de las masas. El español es, por naturaleza, individualista y difícilmente se somete a la voluntad colectiva. Pero esta sumisión la necesitan la democracia y la República. En este sentido, el «Sokol» nos podrá servir de ejemplo y de factor educativo.

Paralelamente con el despertar político del país marcha también la emancipación espiritual, y ya empezamos a tocar los resultados. Se han abierto miles de escuelas nuevas, y en tiempo no remoto será España un factor cultural poderoso en Europa. Para ello tenemos que abolir algunas supervivencias ancestrales, como las corridas de toros. La fiesta taurina es, en esencia, una cobardía, donde varios individuos tratan de martirizar al animal, sin correr demasiado peligro. Además, estas fiestas influyen desastrosamente en el alma del pueblo, que se acostumbra a ver correr la sangre impávidamente.

La joven España quiere que desaparezcan las corridas de toros para implantar, en vez de ellas, las fiestas del «Sokol».

A Herriot le mandan un billete de banco de cinco mil millones

PARIS, 12.—Con motivo del reciente 60 aniversario del nacimiento de M. Herriot, recibió éste infinidad de cartas de felicitación. Entre éstas venía una procedente de Alemania, que contenía un billete de banco de cinco mil millones, del tiempo de la inflación. El remitente decía en la carta que aquella cantidad podría considerarla el presidente del Consejo francés como el saldo de los pagos de Alemania a Francia.

La carta mereció a M. Herriot comentarios humorísticos.

¿Serán abolidos los submarinos?

LONDRES, 12.—Anuncia el «Daily Herald» que el Almirantazgo británico tiene en estudio un invento que haría imposible, en adelante, el empleo de los submarinos.

Consiste el invento en un aparato especial que permite descubrir, desde el barco donde se halle instalado el aparato, la posición exacta, la dirección y la distancia de cualquier submarino que se aproxime al barco.

No se ha encontrado todavía ningún aparato que contrarreste los efectos de este invento. El personal encargado de manejar el aparato ha sido instruído secretamente y el aparato es mantenido oculto.

Merced al nuevo invento, una flotilla de contratorpederos ha podido averiguar la situación de unos submarinos, salidos veinticuatro horas antes que aquéllos, y destruirlos teóricamente. Aun cuando los submarinos estaban a bastante profundidad, pudieron ser descubiertos.

En consecuencia, el aparato se está montando en muchos torpederos.

COMENTARIO

Lo que adelantan los cavernícolas

El grandioso homenaje de desagravio tributado en Oviedo a la señorita Victoria Kent, y en el que tomaron parte todos los sectores republicanos y socialistas sin distinción ninguna de matices, no sólo habrá logrado con creces el objeto que se habían propuesto sus organizadores, a saber: el demostrar de un modo rotundo que las calumnias rastreras de los cavernícolas nada suponen frente a la identificación con la República de la inmensa mayoría del pueblo asturiano, sino que habrá logrado afirmar irrebatiblemente la voluntad de esta mayoría de no dejarse ya atropellar, en su marcha hacia el progreso, por los desafueros de la clerigalla.

Por eso conviene destacar, en las diversas fases de la manifestación republicana y socialista de Oviedo, un incidente, al parecer de poca monta, pero en el cual nosotros queremos ver un feliz augurio para el porvenir. Al pasar el sábado por la estación de Pola de Lena el tren que conducía a Oviedo a la señorita Kent y a nuestra compañera Margarita Nelken, hallábanse en dicha estación unas cuantas señoritas de esas de los dijes-crucifijos, acompañadas de unos cuantos niños peras de su misma calaña. Al parecer, hallábanse allí preparados para hacer objeto a las dos diputadas de una manifestación de desagrado. El no ir éstas asomadas a la ventanilla frustró tan noble propósito, pues las cristeras y los cristeros, no sabiendo ante qué vagón llevar a cabo su designio, estuvieron vacilantes hasta el mismo minuto de arrancar el tren, minuto en el cual oyéronse algunos tímidos silbidos, que nadie comprendió a quiénes iban dirigidos. Ahora bien; noticiosos del hecho los elementos izquierdistas de la localidad, organizaron, a instigación de aquella Agrupación Socialista, una manifestación contraria para el día del regreso de las dos viajeras. Esta manifestación adquirió caracteres realmente emocionantes; al pasar por Pola de Lena, en la noche del lunes, el tren en que regresaban a Madrid nuestra camarada Margarita Nelken y la señorita Victoria Kent, hallábanse los andenes de la estación totalmente invadidos por una compacta muchedumbre, integrada indistintamente de socialistas, republicanos y comunistas, que prorrumpieron en vivas estentóreos a las dos viajeras y en gritos de «¡Muera la cavernal» y «¡Abajo los cavernícolas!» Mientras se disparaban incesantes cohetes y se prolongaban las ovaciones, una Comisión, compuesta por muchachos socialistas, radicales socialistas y comunistas, entregó a las dos diputadas magníficos ramos de flores en nombre de todos los elementos de izquierda de la localidad, haciendo constar así, de un modo irrebatible, cómo frente a los desmanes de los reaccionarios todos los partidos de izquierda estaban dispuestos a formar la unión sagrada. Las viajeras, visiblemente emocionadas, agradecieron profundamente este homenaje espontáneo, cuya significación causó también honda impresión en el señor Albornoz, en el subsecretario de Justicia, señor Alas, y en los diputados don Carlos Martínez y compañeros Pradal y Amador Fernández, que las acompañaban.

La gran pirueta

No nos atrevemos a maternos con los lugares comunes. Don Miguel de Unamuno nos ha dado recientemente a este respecto una lección tan provechosa como suya. No hay nada tan peligroso ni tan mal entendido, y en eso está el peligro, como el lugar común.

Sin embargo, «todo movimiento tiene su reacción», «en política, más». Y lo demuestran: de un lado, el péndulo, y de otro, don Alejandro Lerroux. Este advierte, por su parte, que la Iglesia ha mostrado una gran resignación ante las leyes laicas de la República. ¡Cualquiera lo diría! Pero, en fin, la resignación cristiana es otro lugar común; y en uno de los más frecuentes, la terraza de un café de barrio, casi lo acabamos también nosotros de observar. Un sacerdote forastero y un poco montaraz, cura atezado, que debe de saber de la escopeta y el caballo, mientras aguarda su autobús, lee el discurso del caudillo radical. Lee, y se empapa, y guiña un poco el ojo para entender mejor.

¿Eh? La esperanza es un dogma. Las leyes del Estado no han de meterse con el dogma. Y la tranquilidad de los espíritus es otro lugar común.

Y aquí tienen ustedes cómo con unos cuantos lugares comunes se puede armar toda una situación política, o, por lo menos, componer «la gran pirueta» de hoy.

La revolución del Brasil

Se designa una Comisión para redactar un proyecto de Constitución

LONDRES, 12.—Según comunican de Río de Janeiro, el presidente Vargas ha nombrado una Comisión, compuesta de 21 personas, encargadas de redactar un proyecto de nueva Constitución.

Esta decisión se ha hecho con el propósito de facilitar adhesiones al Gobierno.

Nuevas victorias de las tropas rebeldes.

LONDRES, 12.—Despachos de San Pablo aseguran que las tropas rebeldes se han adueñado del Gobierno del Estado federal, habiéndose negado las fuerzas militares de Itupena, Sanonga y Junthai a sumarse al movimiento.

En Río Grande do Sul apoyan al presidente.

LONDRES, 12.—Los informes que llegan de Porto Alegre confirman la noticia de que las fuerzas militares de Río Grande do Sul prestan su apoyo al presidente Vargas, habiendo facilitado una brigada para reducir a los revolucionarios.

AYER EN TOLEDO

Los nuevos oficiales del ejército reciben sus despachos de manos del presidente de la República

TOLEDO, 12.—Con asistencia del jefe del Estado y del señor Azaña, se ha verificado hoy en la Academia Militar la ceremonia de entrega de sus despachos correspondientes a los nuevos oficiales del Ejército.

Después de breves palabras del coronel de la Academia, pronunció un elocuente discurso el señor Alcalá Zamora, que comenzó diciendo: «En ese público que llena los galerías del patio de vuestra Academia, debéis ver los nuevos oficiales la representación de la sociedad que habéis de defender.»

Dice que en la época en que como ministro de la Guerra tuvo que visitar diversas veces el Alcázar toledano, un capitán hizo el comentario siguiente: «A éste vamos a tener que seguir saludándole aunque deje de ser ministro.» El tiempo se ha encargado de cumplir el vaticinio de aquel oficial.

El señor Alcalá Zamora terminó su discurso dirigiendo a los nuevos oficiales esta alusión:

«Oficiales que vais a seguir el camino de la vida: la suerte es una incógnita y es desigual; a unos los protege y a otros no. Por muy alto que estéis, conservad el recuerdo de todos, pues bajo la estatua más alta tiene un pedestal el sacrificio de los menos afortunados. Esto ocurre en la guerra, y más en las actuales.

En un momento de egoísmo os pido conservéis un recuerdo de hidalguía para el hombre que, al entregaros los despachos de la República, os entrega toda el alma de la nación española.»

El presidente de la República fué ovacionadísimo.

Acto seguido comenzó la entrega de despachos, y a continuación desfilaron ante los jefes del Estado y del Gobierno los alumnos de la Academia.

Terminado el acto, los señores Alcalá Zamora y Azaña visitaron el museo de Infantería y otras dependencias de la Academia, y después se trasladaron al comedor oficial para asistir al banquete oficial.

Terminada la comida, durante la cual el jefe del Estado y el señor Azaña fueron objeto de demostraciones de entusiasmo, el señor Alcalá Zamora abandonó el comedor acompañado de los jefes y algunos, que le tributaron en la explanada una despedida cariñosísima, con vítores a la República y al jefe del Estado. El señor Alcalá Zamora felicitó al coronel de la Academia por la brillantez de los actos celebrados.

Cuando arrancaba el coche que conducía al señor Azaña, los alumnos prorrumpieron en vítores y aplausos. En el trayecto, hasta la salida de la población, el público estacionado en las aceras tributó cariñosos aplausos al jefe del Estado y al señor Azaña.

Relaciones entre Rusia y los Estados Unidos

LONDRES, 12.—Algunos periódicos dan la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos se propone entablar relaciones con el Gobierno de los Soviets, si no oficialmente, por lo menos de modo semioficial.

Parece que las relaciones comenzarán con el envío a Moscú de varios observadores norteamericanos, y que Rusia ve con satisfacción tales propósitos, que pueden constituir el primer paso hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas normales.

Ya ha habido en Moscú cambio de impresiones entre el coronel Pope y algunos miembros del Gobierno soviético.

Dice el coronel que aunque la misión que le retiene en Rusia es puramente particular, no obstante, se considera en el deber de tener al corriente a su Gobierno de la gestión que realiza.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Quedan aprobadas las bases tercera y cuarta de la Reforma agraria

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña

DESDE EL ESCAÑO

¡QUE VIENE EL COCO! (¡QUE VENGA!)

¡Feliz de aquel que saca su debate a flote!, como decía, poco más o menos, la habanera de nuestras mocedades. El señor Pérez Madrigal, apuesto marino, aunque modestamente asegura no pasar de grumete, después de una travesía accidentada por el proceloso mar de las «colaboraciones» más o menos radicales, arriba felizmente a puerto. Con lo cual el piloto, señor Giral, cuyas voces de mando mecían el dulce sueño mediterráneo del señor Carner, puede sentarse a descansar satisfecho, junto a ese dique ideal del mostrador del banco azul.

(Bueno, tal vez esta terminología marinera no esté muy en su sitio; mas, aunque de las cosas del mar sólo conozcamos bien los peces comestibles, nos ha parecido imprescindible poner nuestra pluma «terrestre» a tono con la discusión «oceánica».)

Nuevo modelo de obstrucción para uso y abuso de cavernas desesperadas: se levanta uno y cuenta un cuento; luego otro y lo vuelve a contar; otro después y lo cuenta de nuevo, y así sucesivamente hasta extinción de los cavernícolas o de la paciencia de los que no lo son. Y entre col y col, huelga decirlo, la lechuguita de las votaciones nominales.

Con todo, lo peor es la agobiadora monotonía de estos señores, cuya falta de imaginación raya en lo maniático y en lo inverosímil. Hace aún pocos días, podían distinguirse unas de otras sus oratorias; hoy, el propio señor Guallar, cuya gesticulación suele ser tan amena, confundíase con el señor Gil Robles, cuyas actitudes declamatorias se condensan, como sabéis, en ese estirar el cuello e inclinarle hacia un lado, cual si pidiese, él mismo, evangélicamente: «en esta mejilla.»

Más todavía: el timbre de voz incomparable (incomparable afírmase que le juegan las damas de los dijes-crucifijos) llegó a confundirse con ese otro timbre, no menos inconfundible (y de que éste no tiene comparación conocida respondemos), con que el señor Ortiz de Solórzano remeda al tío de los carteles de los crímenes; ese que cuenta, martillando y separando mucho las palabras: «Y aquí fué—donde le dieron—a la huérfana sin padre—veinticuatro puñaladas—que todas eran mortales.» Siempre nos ha parecido que la diestra del señor Ortiz de Solórzano, alzada y bajada a compás de sus frases, señalaba, con un puntero invisible, la entrada de una cueva misteriosa.

Y nada más. Es decir, un día más en que don Ale nos ha perdonado la vida.

¿Y mañana?

¡Ah!, pues mañana será otro día. Como dijo, y precisamente en vísperas de su mayor equivocación, aquel gran fanfarrón de Don Juan.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco se abre la sesión.

Preside nuestro compañero BESTEIRO, y en el banco azul se sientan a primera hora el ministro de Marina y el camarada Caballero.

Las tribunas, a excepción de la pública, poco concurridas. Asimismo los escaños están poco animados.

Se aprueba el acta.

El camarada CABALLERO lee un proyecto de ley del departamento de Trabajo, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Orden del día.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley declarando la nulidad del real decreto de 6 de abril de 1925, que autorizó la modificación y prórroga del contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica.

El camarada BESTEIRO: Discusión de totalidad. El señor Suárez Picallo tiene la palabra.

Como no está en el salón, se concede la palabra a

El señor RODRIGUEZ PIÑERO, quien consume un turno en contra de la totalidad.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: La Comisión ruega al señor Rodríguez Piñero disculpe no conteste a los discursos de totalidad.

El camarada BESTEIRO: Puede desde ahora mismo contestar la Comisión, pues no hay más discursos de totalidad.

El señor RODRIGUEZ PEREZ comienza diciendo que el señor Piñero no ha hecho un discurso impugnatorio de la totalidad del dictamen que la Comisión somete a la aprobación de las Cortes, limitándose solamente a hacer algunas objeciones.

Historia a seguido la forma en que se desarrollan las relaciones entre el Estado y la Trasatlántica a partir de su iniciación, en el año 1909.

De ello se deduce que el Estado subvencionaba a la Trasatlántica con 0,50 pesetas por milla navegada. A virtud de petición de la Compañía, se eleva esta subvención, sin causa justificada, a 28 pesetas por milla.

Pero en la época de la dictadura, y sin intervención alguna de las Cortes, por una concesión graciosa, como todas las de aquella época nefasta para España, el ministro de Marina, de acuerdo con el dictador, prorroga el contrato hasta 1950, y de paso, se hace cargo de todos los déficit que pudieran derivarse de la gestión de la Trasatlántica. Como la cantidad consignada en presupuesto, 28 millones de pesetas, no alcanzaba para saldar estos déficit, se autorizó a la Compañía para emitir obligaciones, con el aval del Estado, y cuyos intereses se pagarían con cargo a estos 28 millones que figuraban en presupuesto. Parecía así que el Estado no aumentaba sus gastos; pero resultaba una acumulación de deuda, que nos ha traído a la actual situación caótica.

Había dos caminos: sancionar las ilegalidades y las concesiones graciosas de la dictadura o llevar las cosas al estado en que se hallaban antes del golpe del 13 de septiembre de 1923.

Esto último es lo que ha hecho la Comisión, que, por tanto, cree que no es procedente combatir la totalidad del dictamen, que no es más que una orientación en la marcha de la discusión, en cuyo transcurso, y al tratarse del articulado, podrán hacerse cuantas sugerencias se estimen benefician al dictamen, que la Comisión aceptará gustosa.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO rectifica. Cree que hubiera sido preferible dejar al Gobierno la resolución de este asunto, en un amplio voto de confianza. Manifiesta también que el dictamen no tiene el asenso unánime de la Comisión.

Se opone a esta pretensión el señor RODRIGUEZ PEREZ, por estimar que existen en el contrato de 1910 unas normas pactadas entre la Compañía y el Estado, que corresponde a las Cortes derogar o ratificar estas normas.

Rechaza, asimismo, que el dictamen no tenga la aprobación de la mayoría de la Comisión, y, por último, dice que no ve que desatienda los intereses de los obreros, como también dijo el señor Piñero.

Discusión del articulado.

Sin ningún debate se aprueban los cuatro primeros artículos del dictamen, en que se habla de la ilegalidad de la prórroga del contrato, acordada por la dictadura.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Antes de pasar adelante, la Comisión debe hacer constar unos errores que desvirtúan el fondo de la ley. Se trata de un «debe» por un haber.

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Pero hombre!...

El señor RODRIGUEZ PEREZ: ¡No se asuste el señor Guerra!

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Se extraña S. S. de la contradicción? (Rumores.)

El camarada BESTEIRO: Continúa la discusión.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende un voto particular al artículo quinto.

Comienza señalando lo paradójico de su actitud en estos momentos al defender los intereses de la Compañía, él, para quien la cifra de cien mil pesetas es algo «astronómico», y ha de tratar de salvar cientos de millones.

Recoge después una alusión del señor Piñero, y contesta que ha sido la radical la minoría que más tornadiza y voluble se ha mostrado en la Comisión, sin que nunca fuera posible conocer el criterio de ese grupo.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Dice que hay que tener cuidado, porque está muy cerca el viejo régimen, y en el nuevo hay viejos políticos.

Entra después en el fondo de su voto particular. Se muestra de acuerdo con la revisión y rescisión del contrato con la Compañía, llegando a la liquidación; pero cree que las normas para verificar esta liquidación no corresponde a las Cortes, sino a una Comisión integrada por el Estado, la Compañía y personal de ésta. De esta forma se podría inaugurar un nuevo sistema en que el Poder ejecutivo y legislativo se sacuda la responsabilidad.

Opina, por tanto, que deben desaparecer las normas, y ser esta Comisión, integrada por todos los intereses en pugna, la que dé las nuevas normas para que, controladas por el ministro, se llegue a la total liquidación, dentro de un criterio de benevolencia; pero siempre lejos de pasiones e inepcias.

Por todo lo cual, la minoría radical socialista se opone a la aprobación del artículo quinto, creyendo que así defiende mejor al Gobierno, cuyos propósitos ha extravasado la Comisión.

El ministro de MARINA interviene por las alusiones que se han dirigido al Gobierno.

Reconoce que, efectivamente, en el proyecto del Gobierno no se fijaban normas para la liquidación; pero esto se hizo por dejar una amplitud de gestión a la Comisión para que redactara las normas, luego de oídos los distintos intereses en la información pública abierta a los efectos oportunos.

Pero, una vez redactadas por la Comisión, previo el conocimiento del ministro, estas normas el Gobierno las hace suyas y las aprueba.

No se debe olvidar tampoco que ha sido la misma Compañía la que solicitó se dictaran en la ley unas normas para la liquidación diferentes de las que figuran en el artículo 30 del contrato de 1910, que no son más que normas de contabilidad. Y como no existen esas normas liquidadoras, hay que establecerlas.

Ahora bien; el Gobierno no tiene un criterio cerrado para no aceptar las enmiendas que se hagan durante la discusión; pero manteniendo su criterio de que subsistan estas normas.

Justifica después la necesidad de resolver rápidamente este asunto, con la lectura de las cantidades que cuesta al Estado la Compañía Trasatlántica, que se elevan a 57 millones en 1930 y a 48 en 1931.

Dice también, rebatiendo al señor Pérez Madrigal, que la Compañía puede subsistir una vez restituya al Estado las cantidades cobradas indebidamente.

Hace ver al autor del voto particular la imposibilidad que hay en acceder a algunas de sus peticiones, sobre todo la referente al nombramiento del representante del personal, por hallarse embarcado la mayoría de aquél, así como en lo que respecta a la concesión de voto a los miembros de la Compañía que forman parte de la Comisión.

Termina diciendo que el Gobierno hace suyo el dictamen de la Comisión.

El señor GUERRA DEL RIO explica el voto de los radicales, favorable a la propuesta del señor Pérez Madrigal.

Abunda en la opinión de éste de que las Cortes no deben abandonar su carácter deliberante para adoptar acuerdos e inmiscuirse en asuntos de tanta envergadura como la liquidación de las cuentas de la Compañía Trasatlántica. Ello sería sentar un precedente poco recomendable.

Sin embargo, discrepa del señor Pérez Madrigal en que éste pide que sea una Comisión la que dicte las normas, y los radicales quieren que sea el Gobierno el que dicte estas normas para la liquidación; pero siempre ajustándose a lo que determine la ley.

El camarada EGOCHEAGA: Para esa vergüenza de la Trasatlántica no hay más ley que las Cortes.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso no puede ser. El Estado es una de las partes contratantes, y no puede, por tanto, ser juez y parte.

Insiste en que debe ser el Gobierno el que dicte las normas para la liquidación, basándose en lo que disponga el contrato de 1910, o, en caso contrario, en lo que fijen las leyes concernientes a esta materia.

Cree que este criterio que hoy defiende la minoría radical es el mismo sustentado por el ministro en su proyecto de ley.

El ministro de MARINA: Eso no es lo que dice ahora el señor Guerra del Río, que propone que de la liquidación no se dé cuenta a las Cortes, permitiendo se entable recurso contencioso, mientras que sancionando las Cortes, no vale el recurso señalado, teoría que mantuvieron los correligionarios de su señoría en la Comisión. Que es cosa muy distinta.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en que no compete a las Cortes hacer esta liquidación por falta de capacidad.

Concluye diciendo que si el señor Pérez Madrigal se aviene a modificar su voto en la forma que propone la minoría radical, votará de acuerdo con la propuesta del representante de la minoría radical socialista en la Comisión.

El señor Pérez Madrigal retira su voto particular

El señor PEREZ MADRIGAL: El señor Guerra del Río, experto capitán, me invita a un peligroso viaje de conjunto, y como en su débil navío apenas quepo yo, no me avengo a que nos embarquemos todos. Me vuelvo a la playa y retiro mi voto particular. (Rumores radicales. Muy bien, en la Cámara.)

El señor CARNER da lectura a un proyecto de ley de Hacienda, que pasa a estudio de la Comisión.

Se suspende la discusión de este dictamen.

Se somete a votación la enmienda, y el señor CID pide que ésta sea nominal.

Se hace así y queda rechazada la sugerencia agraria por 161 votos contra 20. ¡Y vamos viviendo!...

El señor GUALLAR defiende otra enmienda en que pide se supriman en el apartado noveno del tantas veces citado artículo 5.º las palabras «seguros generales».

El Estatuto de Cataluña.

Se reanuda la discusión sobre el artículo 5.º del Estatuto de Cataluña.

El señor CID defiende una enmienda en la que pide la supresión del apartado en que se habla de cesión a la Generalidad de la ejecución de la legislación en materia de sanidad interior.

(Preside el señor Gómez Paratcha. Entran el ministro de Justicia y el camarada De los Ríos. Las tribunas ofrecen aspecto animadísimo. En cambio, en la Cámara se ven muchos claros.)

El señor VALLE, por la Comisión, rechaza la enmienda, rebatiendo los argumentos expuestos por el señor Cid, de los que dice son contrarios a lo que quiere defender.

Rectifica el señor CID.

El señor ESTADELLA explica su voto. Dice que la sanidad pública es una de las funciones sociales en que más se refleja la cultura de los pueblos.

La sanidad pública, descuidada por los malos políticos, sube de tono a medida que ascienden los hombres encargados de dirigir los países.

España ha sido, hasta hace poco, el país de la sanidad en el papel. Es preciso que esta sanidad se lleve a la ley, y más que a la ley, a las costumbres de los ciudadanos.

En contra de lo que opina el señor Cid, dice que la sanidad, que es un corolario de la cultura, sólo por la cultura puede imponerse, nunca por medios coercitivos, y menos violentos.

Habla del funcionamiento de la Oficina de Sanidad de Ginebra, y dice que así como ésta delega en los países normas generales sanitarias para que los Estados las cumplan, los Estados las delegan en sus regiones para darles mayor amplitud y eficacia.

Razona por qué la sanidad debe delegarse en las regiones que, como Cataluña, tienen suficiente capacidad para administrar su sanidad de una manera eficiente que palie o aminore los grandes defectos y perjuicios que por su abandono causa el Estado central.

Se refiere a los trabajos realizados por el Sindicato Médico de Cataluña, del que dice tiene resueltos en idea los problemas sanitarios de la región. Agrega que no es cierto que este Sindicato tenga carácter exclusivista, pues allí, al lado de los médicos catalanes, hay cientos de médicos de toda España que trabajan en un ambiente de cordialidad científica que da ópimos resultados.

(Entra el camarada Prieto.)

Historia luego los trabajos realizados por Cataluña en la lucha antituberculosa, trabajos que fueron yugulados por la traición al Estado español que supone la dictadura.

Insiste en que Cataluña tiene capacidad para administrar su sanidad.

Hace luego una disquisición sobre el valor de los conceptos y de las palabras, que tienen el valor de quien las pronuncia.

Por eso él se declara catalán, tan catalán como el que más; pero ungido de un fuerte españolismo, que le lleva a ser tan nacional como el que más.

Es partidario y defensor del Estatuto de Cataluña porque así defiende sus convicciones de toda la vida y la promesa que hizo a sus electores.

Y procedo así—termina—convencido de que el Estatuto no es el comienzo de una campaña nacionalista, sino la meta, el punto de llegada de una aspiración autonomista defendida durante muchos años, y cuya realización ha de ahondar muchísimo las raíces de unión entre catalanes y el resto de los españoles. (Aplausos.)

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA rechaza la enmienda por estimar que las concesiones que en la materia citada se dan a la Generalidad no menguan la soberanía del Estado.

¡Y vamos viviendo!...

El señor CASANUEVA apoya otra enmienda, en la que pide sea suprimido del artículo 5.º el concepto de «documentos públicos».

La rechaza, en nombre de la Comisión, el señor LLUHI.

El señor CASANUEVA: Votación nominal. (Y se levantan hasta tres agrarios.)

El camarada BESTEIRO: Siento decir a los señores diputados que no hay número suficiente. (Risas.)

El señor CASANUEVA: Fíjese el señor presidente en aquellos dos allí abajo. (Efectivamente, a todo... correr han llegado los dos que faltaban.)

Se procede, pues, a rechazar la enmienda, lo que se consigue por 134 votos contra 17.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, con poca mesura en su discurso, que le hace caer en pesadez, apoya una enmienda pidiendo la supresión de las palabras «pesas y medidas» en el dictamen.

El señor LLUHI califica de antirreglamentaria la discusión, porque son repeticiones de asuntos planteados por el tozudo señor Royo.

El camarada BESTEIRO: El reglamento le ampara.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Voy a decir algo nuevo. (Grandes risas y protestas.)

Pero invulnerable al carcajeo sigue el señor Solórzano dando su parte de lata correspondiente.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Su señoría es más pesado que esas pesas.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO (muy indignado): ¡Cállese su señoría! Decía...

El camarada ALVAREZ ANGULO: Pero ¡qué va a decir su señoría!

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Pues decía...

El camarada ALVAREZ ANGULO: ¿Otra vez?

El señor ORTIZ DE SOLORZANO continúa en la... Cámara.

El camarada BESTEIRO: ¿La Cámara toma en consideración la enmienda del señor Ortiz de Solórzano?

El señor VALLE: Protesto de que se haga votación nominal para un asunto ya fallado por la Cámara.

Varios DIPUTADOS: ¡Tiene razón! ¡Eso es intolerable!

Se promueve un pequeño escándalo, en que toman parte los agrarios, capitaneados por Gil y otros diputados de otros Grupos parlamentarios.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO dice que tiene un perfecto derecho a hablar. Y protesta de que la Comisión no le haya contestado.

El camarada BESTEIRO: No se puede por nadie obligar a la Comisión a que conteste una cuestión ya fallada por la Cámara. Pero tampoco se puede conceder la palabra a los miembros de la Comisión que la han pedido para una cuestión de orden. La presidencia ha de amparar reglamentariamente a las minorías. Y no tiene medios para cortar el procedimiento de obstrucción que se obceca en seguir una minoría de la Cámara. Pero, también desde la presidencia, me permito aconsejar a esa minoría que no insista en procedimientos de obstrucción ya muy desacreditados. Ello sería lo mejor para todos. (Muy bien.)

Y en la cuarta votación nominal de la tarde queda rechazada la enmienda por 149 votos contra 15.

También se rechaza otra del señor MARTIN en votación ordinaria.

Y en seguida se levanta la sesión a las ocho y media.

La sesión nocturna

A las once menos diez da comienzo la sesión.

Preside el señor Barnés.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se da lectura a una enmienda del señor TORRES CAMPAÑA (único concurrente, hasta ahora, de la minoría radical) a la base tercera, concebida en los términos siguientes:

«Además de la dotación anual mínima del Estado señalada en la base segunda, podrá concertar el Instituto con el Estado y con entidades nacionales de crédito y previsión cuantas operaciones financieras se requieran para mejor cumplimiento de los preceptos de esta ley, siempre dentro de las normas fijadas en la ley de Contabilidad.

Su autor la apoya brevemente.

Le contesta, por la Comisión, el señor FECED, oponiéndose a la incorporación que se solicita por haber tenido ya en cuenta su espíritu.

El señor TORRES CAMPAÑA retira la enmienda.

De igual manera procede el camarada ROMA RUBIES con otra que había presentado.

El señor OROZCO defiende concisamente una enmienda a la citada base.

El señor FECED le contesta. Lee después la base tercera, en su definitiva redacción, quedando aprobada en los siguientes términos:

«La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del Crédito Agrícola, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra.

Además de la dotación no inferior a cincuenta millones de pesetas, consignada en la base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias, con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyeron su patrimonio. Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en Bolsa y se admitirán en los Centros oficiales como depósito, comisión o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria, por las operaciones en que intervenga, estará exento de toda clase de impuestos, y por el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.»

Propone el señor MARIAL la adición de una nueva base, que figurará después de la tercera, en la que se pide que el Instituto de Reforma Agraria cree, previa la oportuna aprobación de las Cortes, un Banco Nacional Agrícola, cuya misión sea facilitar las operaciones corrientes de crédito agrícola, así como llevar a efecto el cumplimiento de todas las obligaciones financieras confiadas al Instituto. El capital del Banco se constituirá por una aportación no inferior a cinco millones de pesetas, que hará efectiva el Instituto, con cargo a su dotación.

La defiende el señor VALLE, y la rechaza, por la Comisión, el señor FECED. Se retira, en definitiva, la base adicional propuesta.

Se pasa a discutir la base cuarta, cuyo contenido es el siguiente:

«Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma agraria quedarán las Comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.»

La Comisión advierte que ha aceptado, con unas ligeras modificaciones, un voto particular del señor Marcos Escribano.

El señor MADARIAGA habla en turno de totalidad a la base que se discute, pidiendo que en ella aparezcan unas normas relativas a la constitución de las Comunidades que se preceptúan.

También interviene el señor BALBONTIN, afirmando que se opone a esta base, como se opondrá a todas. Por lo que afecta a la que se debate, opina que las Comunidades de cultivadores deben tener absoluta jurisdicción y libertad de movimientos, sin subordinación al Instituto de Reforma agraria. Describe la situación de los campesinos andaluces y extremeños y supone que las Comunidades serán constantemente disueltas. Habla de los sucesos ocurridos en Villa de Don Fadrique y los justifica plenamente, diciendo que los que se han sublevado tienen derecho a venir con las hoces al Congreso y decapitar a todos los diputados.

Al terminar el discurso los diputados ríen.

El señor BALBONTIN: Y soy hijo de burgueses.

El compañero BRUNO ALONSO: Y muy cobarde. Y muy cobarde.

Contesta a los dos oradores que han impugnado la base el camarada MORAN, que recoge y rebate los argumentos de los señores Madariaga y Balbontín. Justifica la necesidad, por exigencias de la época que vivimos, de elaborar una Reforma agraria que no sea de tipo individualista, como propugnan los elementos conservadores, ni de tipo colectivista, como ansían los socialistas. Recogiendo una aseveración del señor Balbontín, dice que en las propagandas electorales no se han hecho otros ofrecimientos que aquellos naturalmente subordinados a las resoluciones de las Cortes constituyentes.

Rectifica el señor MADARIAGA, y dice que no es exacta la versión que de los sucesos acaecidos en Villa de Don Fadrique ha dado el señor Balbontín, quien también rectifica, reconociendo que la promesa de entrega de tierras que se hizo en la campaña electoral fueron las de señoríos, y afirma que es partidario de que subsista la pequeña propiedad.

Se pasa a discutir las enmiendas presentadas, la primera de las cuales la firma el señor Fernández Castillejos.

El camarada CANALES interesa que se aplace la discusión de esta enmienda por encajar mejor en la base décima. Así se resuelve en ausencia de que la formula.

Otra enmienda del señor Esteve es rechazada por la Comisión. La apoya el señor SBERT, contestándole el compañero MORAN, quien reconoce que las alegaciones hechas por el señor Sbert tienen fundamento; pero que no es procedente incorporarlas para no recargar demasiado el texto legislativo que se discute.

Después de rectificar el señor SBERT queda desechada su enmienda en votación ordinaria.

El señor MADARIAGA, que ha presentado cinco enmiendas a la base, es requerido por la presidencia para que las defienda en un solo discurso; pero se niega a hacerlo, alegando que van a intervenir cinco miembros de la minoría agraria.

Por la Comisión advierte el señor FECED que algunas de las enmiendas presentadas tienden a que la disposición prevista en la base sea una ley, mientras otros opinan que se haga por decreto. Esta cuestión será resuelta al final, en un artículo transitorio, y por ello pide el aplazamiento del examen de estas enmiendas.

No accede el señor MADARIAGA y se da lectura a la primera de las enmiendas que presenta, cuyo párrafo siguiente es aceptado:

«De las resoluciones adoptadas por las Comunidades de cultivadores podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma agraria.»

Seguidamente se pasa a discutir otra, que defiende el señor MARTIN Y MARTIN, en la que solicita que sea un solo representante de cada familia asentada quien pueda pertenecer a la Comunidad.

En votación nominal, después de negarse a aceptarla la Comisión, queda rechazada.

A la siguiente indica nuestro camarada CANALES que parece bien a la Comisión el espíritu de lo que se pide; pero que se llevará a otra disposición que más adelante se dicte.

El canónigo señor GUALLAR no accede al aplazamiento y argumenta sobre la conveniencia de que las Comunidades no puedan imponer exacciones pecuniarias a los cultivadores.

En votación ordinaria queda rechazada la enmienda, después de contestar el camarada CANALES.

La quinta enmienda del señor MADARIAGA queda aceptada, en parte, por la Comisión, y se refiere a que el ingreso y la separación de las Comunidades de campesinos se hará libremente.

Interviene el señor FANJUL para defender una enmienda por la que se interesa que la organización de las Comunidades de campesinos esté regulada por una ley.

Se opone el señor FECED, alegando las razones que justifican que se haga por decreto.

En votación ordinaria se desestima la enmienda examinada.

Una enmienda del señor OROZCO no es aceptada.

El señor FECED da lectura de la redacción definitiva de la base 4.ª, quedando aprobada con los votos en contra de la minoría agraria.

La base aprobada queda concebida en estos términos:

«Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma agraria quedarán las Comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por las mismas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma agraria en los casos que se determinan.

El ingreso y separación de los campesinos en las Comunidades será voluntario; pero la separación no podrá concederse sin el previo cumplimiento de las obligaciones contraídas por el campesino con la Comunidad.

El Instituto de Reforma agraria procurará la formación de organismos de crédito para los campesinos asentados a fin de facilitarles el capital necesario para los gastos de explotación en la forma y con las garantías que se establezcan. En las provincias donde exista organizado el servicio de crédito o estuvieran federados los pósitos utilizarán éstos como organismo de crédito en la presente Reforma con los mismos derechos que los regulados por el Instituto.»

La COMISION da cuenta de que se suprime la base 5.ª del proyecto.

Pregunta el PRESIDENTE si el señor Hidalgo retira su voto particular, a lo que accede, reservándose el derecho de suscitarlo en forma de base adicional.

Después de ello, a la una de la madrugada se levanta la sesión.

Información política

Reunión de la minoría radical.

Ayer se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical. Se designó al señor De Lara para consumir un turno en contra del proyecto de ley de Inspectores de Sanidad, y al señor Orozco para defender una enmienda a la base cuarta del proyecto de Reforma agraria, en cuya enmienda quedará fijada la posición de la minoría.

Se acordó enviar un telegrama a los señores Armasa y Ochanderena por haber salido ilesos del accidente automovilista que han sufrido.

El humor del señor Martínez Barrios.

Los periodistas hablaron ayer tarde con el señor Martínez Barrios acerca del discurso que el señor Lerroux pronunció en Zaragoza el domingo último. Primeramente confirmó que el jefe radical había marchado ayer mañana a San Rafael, y que él no pudo verle.

Después se refirió concretamente al discurso del señor Lerroux, y dijo:

—Observarán ustedes que no se trata de una improvisación ni de palabras que contesten a una actitud determinada ni a agravios políticos, sino a un plan premeditado y madurado.

—Que, por lo visto, toca a su fin—dijo un periodista.

—Esa aldabada postrera ha sonado en la escalera—repuso el señor Martínez Barrios, alejándose sonriente.

Companys y la oposición al Estatuto.

Los periodistas pidieron al señor Companys su opinión sobre el discurso del señor Lerroux. El jefe de la minoría catalana contestó:

—Creo que el momento es para pensar mucho; lo que se diga y lo que se haga.

Un periodista hizo resaltar la actitud del público que asistía al mitin en el momento en que el señor Lerroux hablaba del Estatuto.

—Todo indica—contestó—que el problema sigue en los términos de siempre. El recelo es mutuo, y si no desaparece no se adelanta nada. Yo no creo que exista ese estado de oposición contra la concesión del Estatuto. Los catalanes siguen creyendo en que se impondrá el buen sentido—terminó diciendo el señor Companys.

Interesantes declaraciones del alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

Ayer tarde estuvo en el Congreso el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué nos dice de su viaje?

A lo que contestó:

—¿De cuál? ¿Del de Marruecos o de este de Madrid?

—De los dos—repuso el periodista.

—Pues los dos son interesantes. Del primero les diré que estoy satisfechísimo. He pasado catorce días visitando toda la zona, que tenía deseos de conocer. Unas veces, en auto; otras, a caballo, y otras, embarcado, porque mi propósito era el de visitar todas las intervenciones civiles. He sacado una excelente impresión, visitando sitios adonde todavía no había llegado ningún alto comisario. Allí hay mucho que hacer, porque con obras hidráulicas se podrían poner en producción vegas como las de Lau, Mekor y otras.

Mi viaje aquí responde a la necesidad de hablar con el Gobierno, porque cuando estuve con el jalifa no pude hablar con el presidente del Consejo más que unos momentos en ocasión de una comida.

—¿Y a someter planes al Gobierno?—preguntó un informador.

—Yo siempre tengo planes y propuestas que hacer. Lo que ocurre es que para todo ello se necesita dinero. Y no siempre se tiene. Ahora llevo veinticuatro millones del empréstito, que, en resumen de cuentas, no son más que dos anualidades del empréstito de ochenta y cuatro millones de la época del general Gómez Jordana, y de esos veinticuatro millones ya se llevan gastados doce. De modo que vean ustedes a lo que queda reducido. Sin embargo, no hay más remedio que atender las obras más perentorias, aunque no sea más que para que no dejen de trabajar los españoles que ahora están ocupados en esas obras. Este empréstito contrasta con el de mil setecientos millones que acaba de llevarse el residente francés. Aquí, en España, hemos gastado mucho en Marruecos. Más de seis mil millones en la guerra. Pero nada en la paz. Ya el país está cansado de esos gastos; pero yo no sé colonizar sin dinero.

La Comisión de Presidencia y los bienes de la Compañía de Jesús.

Ayer se reunió la Comisión permanente de Presidencia. Acordó recibir las informaciones orales sobre el proyecto de ley sobre el destino que ha de darse a los bienes de la extinguida Compañía de Jesuítas. Esa información comenzará hoy, a las seis de la tarde, en la sección cuarta del Congreso, y las intervenciones serán de quince minutos.

Reunión de la Comisión de Guerra.

Ayer mañana se reunió la Comisión de Guerra en la Sección tercera del Congreso.

Se nombró una Ponencia para que informe, a ruego de la Comisión de Hacienda, sobre un proyecto de ley presentado por el doctor Juarros sobre los retiros concedidos con posterioridad a 1927.

Esta Comisión volverá a reunirse mañana, jueves, a las once de la mañana, para discutir dos proyectos de ley: uno referente al reclutamiento de oficialidad del ejército, y otro concerniente al Cuerpo de Inválidos.

La base 5.ª del proyecto de Reforma agraria, suprimida.

También se reunió ayer por la mañana en el Congreso, en la Sección quinta, la Comisión de Reforma agraria, para examinar algunas enmiendas a las bases 3.ª y 4.ª Se acordó por unanimidad suprimir la base 5.ª

Se cambiaron impresiones sobre la base 6.ª, una de las más importantes, por referirse a las fincas sujetas a expropiación.

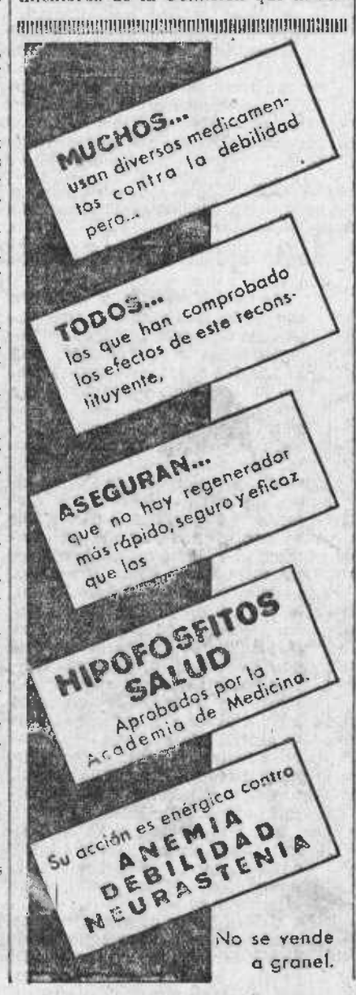

DENTISTA

Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28. Teléfono 11264.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Lagasca, 67.

EDITORIALES

Arrojo temerario

El siniestro marítimo en que ha perecido el «Blas de Lezo», una de las unidades de la escuadra mejor equipadas, plantea una cuestión nada desdeñable. Se asegura, con informes oficiosos, que pereció, no por impericia, sino por «arrojo temerario». Demasiada prisa se han dado para afirmar que el siniestro no obedece a impericia del mando, para que, inmediatamente, no entremos en sospecha. En ocasiones, se afirma lo que se niega. Y ésta, a nuestro entender, es una de ellas. No es el primer caso en que la impericia náutica de los marinos de la Armada se acusa de un modo doloroso. El recuerdo se nos va hacia el siniestro del «España». En otra ocasión, unas famosas maniobras en el Mediterráneo, se probó palmariamente esa misma incapacidad náutica, y si no ocurrió un desaguisado mayor fué por intervención de la divina providencia. No seremos nosotros los que nos engañemos. El comandante del «Blas de Lezo» acababa de dejar un destino sedentario, en los que el Cuerpo general ha probado, reiteradamente, su capacidad maniobrera y absorbente. Esa su afición a los destinos de tierra les ha incapacitado para los del mar. Y ahora, en el caso del «Blas de Lezo», tal incapacidad se cubre con ese dictamen de «arrojo temerario». ¿Ante quién? No olvidemos que se trataba de unas simples maniobras. Pero podemos poner, para que el juicio resulte más cabal, que, en efecto, el «Blas de Lezo» se encontraba ante un enemigo auténtico, dispuesto a destruirlo a cañonazos. En el peor de los casos, atribuyendo la victoria al enemigo, hubiera sido destruído. ¿Qué ha sucedido ahora, como consecuencia de ese «arrojo temerario»? Incluso la tripulación ha estado expuesta a un serio disgusto. Ningún enemigo peor que el «arrojo temerario». Está bien probado que las dotes de mando no pueden confundirse con el coraje. En este caso concreto no se trataba tanto de tener valor como de saber navegar y eludir un peligro bien visible. La cuestión es sobremanera delicada. Valdría la pena de conocer los meses de navegación de estos marinos a quienes se confían unidades de mucho precio y centenares de vidas todavía más caras y valiosas. Para ir ganando jerarquías, a un marino de la Armada le es suficiente esperar sus ascensos en un puesto burocrático cualquiera. Flirtea con las chicas, juega al tresillo, baila en los salones y flanea por los paseos. El mar está allá, muy lejos. Un día se le encomienda, ya en cuadros de alto mando, una unidad naval... Y sucede lo inevitable. Lo que sucedió al «España», lo que ha sucedido al «Blas de Lezo». Sería estúpido que nos negásemos a reconocerlo, haciendo un «tabú» del Cuerpo general de la Armada. Responden a su misión los subalternos; las jerarquías, no. Saben más de expedientes y de pequeñas fórmulas administrativas que de navegaciones y cartas. Y esto es, justamente, lo que no puede seguir sucediendo. Sin que constituya, al menos, una vergüenza para el nuevo régimen.

En el caso del «Blas de Lezo» el siniestro es tanto más grave para la Hacienda, por cuanto que esta unidad fué dotada, a efectos de pruebas, con una estación antiaérea, cuyo importe se eleva a dos millones de pesetas, que precisarán ser abonados, ya que la citada instalación se ha perdido íntegramente, según nuestras noticias. Los informes oficiales no dejarán paso a la verdad. Pero no es dudoso que la verdad se transparente entre los cendales protocolarios y las disculpas de los interesados en que el problema fundamental se diluya. Según nosotros, no se trata de un caso aislado, sino más bien de un caso tipo. Hoy es el «Blas de Lezo», como ayer fué el «España», y mañana será otro cualquiera. Es un proceso de incapacidad. No de este comandante, sino de todo un Cuerpo. Cien testimonios diversos, a los que aludiremos si es menester, prueban cumplidamente que no nos equivocamos. El dictamen, en consecuencia, es grave, pero no desesperado. No es en el ministerio de Marina donde se debe navegar, con navegaciones monárquicas las más de ellas, sino en el mar. En él está el puesto de los nautas, que no en Madrid.

El decreto del 6 y el personal de Correos

Fresca aún la tinta del editorial en que comentábamos el desafuero que intentaba cometer el actual director técnico de Correos, nos sorprende la aparición en la «Gaceta» de un decreto que determina qué cargos han de ser cubiertos mediante la Comisión creada por la ley de Bases recientemente promulgada, y las condiciones que han de reunir quienes opten a los puestos de dirección y mando en la Posta. Como el caso significa una nueva muestra del proceder despótico que dicho señor ha emprendido en las cosas postales, vamos a hacer un análisis de tal disposición para que el Gobierno y el país tengan presente el peligro que supone para la tranquilidad del personal postal su mantenimiento al frente de la Dirección de Correos.

Dispone la ley de Bases que los cargos de jefes provinciales de Correos y otros de categoría inferior se provean atendiendo más a los méritos individuales, y a propuesta de una Comisión de destinos, que al lugar que pueda ocupar el funcionario en el escalafón, vistos, sin duda, los males y perjuicios que al servicio pudiera irrogar la permanencia en los puestos de mando de aquellos a los cuales el ciego automatismo de la escala hubiera puesto a la cabeza del personal. Inspiró a los redactores de este punto del proyecto de ley entregado al Gobierno el deseo plausible de alejar de puestos de dirección y mando a los jefes que, por haber formado su espíritu dentro de un régimen en absoluto opuesto al que debemos abrir paso en la República, habrían de mostrar cierta tibieza, cuando no una clara falta de capacidad, en servirle por no poder desprenderse de prejuicios antidemocráticos tan arraigados que llegan a formar en ellos una segunda naturaleza.

Fundados los inspiradores de la ley de Bases en esa justa observación y alentados por el deseo de dotar a la Posta de los elementos personales capaces de sacar a esta institución social de la influencia nefasta que una alta jefatura le había impuesto, creían alcanzado tan noble afán cuando viene el decreto de 6 del actual, con su minucioso casuismo sobre provisión de cargos de dirección, a destruir todas las esperanzas de renovación de las costumbres que los postales habían puesto en la República, ya que la disposición de referencia favorece en grado sumo a quienes, por estar en los primeros puestos del escalafón, desempeñaban cargos importantes al quedar derrocada la monarquía, sitiales de los cuales fué preciso retirarlos por convenir al interés del nuevo régimen.

Esta obra de adecentamiento y remozamiento postal fué llevada a cabo, con aplauso del Sindicato de Empleados de Correos, por nuestro camarada Nistal, que, al contrario que su sucesor en la Dirección de Correos, puso todo su conocimiento y abnegación al servicio del Correo y de sus compañeros de profesión. Mas no nos extraña el proceder del actual director, que, producto de la vieja escuela, comenzó por disolver la Comisión de Reformas que en función democrática actuó mientras tuvo realidad el ministerio de Comunicaciones. Lejos de continuar la orientación democrática que siempre ha de seguir el Correo y que supo iniciar Nistal, su sucesor técnico se considera suficientemente investido de autoridad para disponer una reforma que, por afectar al personal, había que meditar mucho. La falta de meditación ha traído como consecuencia un estado de descontento entre el personal de Correos que se ve postergado y perjudicado por el decreto del día 6.

Tal es la consecuencia de una política que por nuestra parte estamos obligados a descubrir ante la opinión pública en previsión de que el camino emprendido pueda llevar a situaciones que, en interés de todos, debe evitarse.

El Congreso de la Industria de Espectáculos Públicos

Se celebra actualmente en la Casa del Pueblo de Madrid el primer Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos. La magna asamblea tiene enorme interés para el movimiento obrero nacional. He ahí una organización que en lapso relativamente corto se ha extendido con fortuna por España. Total, son dos años los que cuenta la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos. Y en dos años, ¡cuánto progreso! Al constituirse en 1930 se hallaba formada por 3.475 afiliados. Hoy dispone de, aproximadamente, 8.000 miembros: 7.933, que están representados en el Congreso por 87 delegados de 81 Secciones. La Federación es, pues, joven y fuerte.

Ninguna entidad nacional de resistencia proletaria tan peculiar como ésta. Peculiar por heterogénea, en cierto modo. No hay más que advertir el carácter de las representaciones. Los trabajadores del teatro, todos, cualquiera que sea su función, se encuentran solicitados por las tareas del Congreso. El sentido de la jerarquía profesional ha desaparecido a la hora en que el actor y el tramoyista, el fijador de carteles y el profesor de orquesta se identifican como obreros. Allí están reunidos, en defensa de una causa única, sin distinción de gradación, los camaradas de la industria de Espectáculos públicos. El actor, un proletario de tantos, un servidor—¿qué palabra más digna, más honorable?—de la sociedad, alterna en la discusión de las cuestiones de clase con el fijador de carteles. Sólo el milagro de la asociación, sólo la disciplina que impone la conciencia de clase, podría hacer este otro milagro. Cierto que han tardado bastante en descubrir el camino de su emancipación algunos sectores de la industria de referencia. Trabajo ha costado agrupar a todos los trabajadores de los Espectáculos en esa comunidad admirable. Felizmente, la industria de Espectáculos, en lo que respecta al personal que en ella trabaja, no carece de buenos luchadores, excelentes propagandistas de la idea sindical, campeones tenaces de la emancipación proletaria. No precisa que citemos nombres que están en la memoria de todos. La prosperidad de la Federación a esos hombres, en gran parte, se debe. Reconozcámoslo. La Federación de Espectáculos, hasta constituirse, tuvo enemigos, encontró obstáculos, obligó a algunos camaradas a realizar sacrificios superiores. Pero había que constituirla, pues si, generalmente, la clase trabajadora ha de asociarse con la mayor amplitud, hay industrias que requieren, por su carácter, más que otras, la dimensión nacional. El actor teatral no puede afincar en una ciudad de manera fija. Y como el actor, la casi totalidad de los trabajadores de los Espectáculos. Recorren los pueblos, las capitales, el país, en fin, de un extremo a otro. ¿Dónde hallarán nuestras ideas sindicales mejor vehículo? ¿Quién con más facilidad que los camaradas de la Federación Española de la Industria de Espectáculos públicos está en coyuntura de divulgar a los cuatro vientos el sentimiento de solidaridad proletaria?

La Unión General de Trabajadores puede enorgullecerse de contar con una organización tan importante como la de los obreros de los Espectáculos, organización simbólica y fuerte.

Mitin internacional

Los camaradas de las Agrupaciones Socialistas de Irún y de Hendaya han organizado para el próximo domingo un mitin de carácter internacional; al acto, necesario e interesante, han dado su entusiasta asentimiento los organismos superiores de los Partidos francés y español. Hablarán, pues, en Irún diputados franceses, y en Hendaya, diputados españoles. Irún calienta, con su proverbial entusiasmo de vieja villa liberal, un tiempo, socialista hoy, la iniciativa feliz. Ello nos asegura a todos que el mitin tendrá resonancia desusada. Otro tanto puede afirmarse por lo que hace a Hendaya, donde los militantes del Partido, con los que hemos conversado de largo, llegando en algunos casos a establecer amistad duradera, son finos y trabajadores. En alguna ocasión, injustamente por cierto, hemos tenido que aguantar, por trabajos aparecidos en esta misma sección del periódico, el reproche de enemigos de Francia. ¡Enemigos de Francia! No. A lo sumo, enemistados con una parte de ella, ni la mejor ni la más comprensiva. Enemigos de ella en la misma medida y con la misma intensidad que de esa otra porción de Alemania. El domingo cambiarán sus voces, como símbolo de identidad de anhelos, militantes franceses y españoles en las villas fronterizas de los dos países. No hace mucho todavía, nuestra Ejecutiva votaba un donativo para los socialistas alemanes, a quienes no se desdeñarán de ayudar, en su lucha contra la opresión nacionalsocialista, los propios socialistas franceses, a semejanza de como se disponen a hacerlo los ingleses. Enemistad con Francia, así, tomada en bloque, ninguna. Enemistad con una parte de ella, en lo que tiene de chovinista, de reaccionaria, en igual proporción, en igual, ni mayor ni menor, que la enemistad que dedicamos a esa porción de nuestro propio país que coincide, por caminos distintos, en las mismas aberraciones que el chovinismo francés. Ello, nótese, es clave de nuestro internacionalismo. Esa nuestra posición se corresponde, exactamente, con la posición de nuestros camaradas franceses y belgas y alemanes e italianos. Y no es de hoy: es de siempre. Las cancillerías, al valorar nuestros ataques, harán bien en tener presente esa vieja declaración de principios que repetimos hoy, tomando pie de la iniciativa de nuestros compañeros de Irún y de Hendaya. Lo raro es que, a estas alturas, se hagan precisas estas declaraciones, que no dejarán de ser subrayadas, para mayor solemnidad, en el acto del próximo domingo.

Nuestros correligionarios de Guipúzcoa, y los que puedan hacerlo en Vizcaya, nada perderán movilizándose para acudir a los actos del domingo. Se reanuda con ellos una costumbre instaurada en los días heroicos. Y nada dice que no estén a punto de volver, para nuestro movimiento, días de prueba con los que será preciso enfrentarse serenamente. Se oyen toques de cornetas. La guerra amenaza. Un incidente de fronteras, un atentado, algo, en fin, inesperado, pero posible, puede ser la excusa que la determine. Insistir, pues, en el internacionalismo es indispensable. Y para hacer eficaz, positivo, el internacionalismo, nada tan positivo como el prodigar actos como los del próximo domingo. En Irún deberá, en consecuencia, producirse una concentración de socialistas y trabajadores guipuzcoanos, dispuestos a confraternizar con los camaradas franceses.

Gordón Ordás habla sobre el Estatuto catalán

LEON, 12.—En el teatro Principal, que se hallaba repleto de público, dió una conferencia acerca del Estatuto catalán el diputado a Cortes radical socialista y director general de Minas, don Félix Gordón Ordás.

En su disertación, el orador fijó la posición de su partido sobre el problema y reconoció la necesidad imprescindible del Gobierno, de las Cortes y de la República de resolverlo, para lo que recabó la cordialidad de todos.

Fué aplaudido.—(Febus.)

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Hacienda atribuye la baja de la peseta a especulaciones del exterior

El ministro de Hacienda manifestó ayer a los periodistas que la baja de la peseta que viene produciéndose la atribuía a especulaciones del Exterior, y así dijo que, aun cuando su criterio es no intervenir para nada en los cambios, tampoco ha de permitir que éstos sean forzados a términos que no corresponden ni a la situación favorable del Centro de Contratación, de gran desahogo, ni a la especial de la Hacienda, que ha liquidado con superávit este primer semestre, ni tampoco a la general del país, que, además de la exuberante cosecha, se presenta cada día mejor orientado hacia una situación que nos permita colocarnos en posición de independencia con el Extranjero.

EN AGRICULTURA

El Estatuto del Vino y la producción cerealista.

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas:

—Se ha reunido la Junta Vitivinícola, convocada expresamente por el Ministerio para que informase sobre problemas que le afectan, y cuyo criterio me interesaba conocer antes de tomar una resolución. La Junta Vitivinícola se reunirá nuevamente en la segunda quincena de este mes, con objeto de deliberar sobre el Estatuto del Vino. El Estatuto del Vino es indispensable. Es este producto, con sus derivados, uno de los fundamentales de nuestra producción. No está regulado debidamente; no está regulado en su precio, en su consumo interior, en su eficaz exportación, en la relación que el vino y sus derivados deben guardar. Todo ello es lo que ha de unificarse, disciplinarse y racionalizarse. La Junta Vitivinícola discutirá una ponencia de Estatuto del Vino y la articulará. Y yo me propongo después de estudiado que para la próxima cosecha el Estatuto del Vino esté ya vigente.

Se halla reunida en estos momentos la Junta que acabo de constituir, la que, compuesta por todos los elementos interesados en la producción cerealista, tiene como finalidad el estudio de un régimen de precios reproductivo. El informe de esta Junta habrá de servirme de base para las determinaciones que procedan con motivo del decreto sobre las tasas máxima y mínima del trigo, cuya aplicación termina el día 15 de este mes.

EN MARINA

El señor Giral contesta a las reclamaciones de Valencia sobre la construcción de buques.

Interrogado ayer el ministro de Marina sobre la razón que pudiesen tener las fuerzas vivas de Valencia al reclamar la construcción en los astilleros de la Unión Naval de Levante de los dos nuevos barcos de la Transmediterránea, nos dijo que casi ninguna.

—La crisis de trabajo que alegan —añadió—se experimenta con mucha mayor crudeza en Bilbao, donde se ha hecho la asignación de la construcción. Lo primero que hay que tener en cuenta es que, aunque los barcos sean para la Transmediterránea, el que a la postre los paga es el Estado, pues va adquiriendo derechos sobre ellos con las primas de amortización y entregas por otros conceptos que nace a la Compañía. Por tanto, el aceptar una oferta u otra no depende de lo que la Compañía decida, sino de lo más conveniente a los intereses del Tesoro, y la oferta hecha por los astilleros bilbaínos es mucho más económica.

Descontado esto, como ya digo, mientras en Valencia no tienen más que una grada desocupada, y que lo esté la otra para empezar las obras del otro barco, ya que han de construirse dos, tardará varios meses, en Bilbao las gradas para las dos están vacantes hace bastante tiempo, y la crisis es mucho más sensible. Hay que tener en cuenta que el plazo para la construcción es determinado, y que para que los barcos estén terminados dentro de dieciocho meses hay que empezar su construcción en este mismo mes. Por tanto, no es posible aguardar a que queden vacías las dos gradas de los astilleros de la Unión Naval de Levante.

Por último, también es falso que sea razón de fondo las estrechas relaciones casi filiales que existen, según dicen, entre la Transmediterránea y dichos astilleros levantinos, porque hay que recordar que en épocas anteriores, cuando la citada Compañía tenía que construir barcos, recurría al Extranjero.

EN ESTADO

Las Jornadas médicas de Bruselas.

La Embajada de España en Bruselas ha dado cuenta al ministerio de Estado de que a las Jornadas médicas allí celebradas asistieron los representantes de España, doctor Marañón y señor Van Baumberghen, quienes fueron objeto de las mayores muestras de afecto por parte de los congresistas.

El primero de nuestros representantes ha disertado con gran éxito sobre temas científicos y profesionales. Con ocasión de la celebración de estas jornadas es muy grato hacer público que en una de las sesiones el decano de la Facultad de Medicina de París comunicó al doctor Marañón su nombramiento de doctor honoris causa de aquella Universidad.

Sección española en la Academia de la Historia de Costa Rica.

Comunican de San José de Costa Rica que ha quedado constituída la Sección correspondiente a la Academia de la Historia de España, habiendo celebrado la primera sesión en junio último, bajo la presidencia del encargado de Negocios de España, con asistencia de los señores licenciados González Víquez, Fernández Guardia, Prado y G. Peralta, quienes ostentan el título correspondiente a la mencionada Corporación en la capital española.

Fué nombrado presidente de la nueva Sección el señor Fernández Guardia y secretario el señor Peralta, quienes se posesionaron de sus cargos, pronunciando un cordial discurso de salutación el antes mencionado representante diplomático de España, en el que aludió al fervor con que Costa Rica conserva los recuerdos de nuestra raza hispana. Hizo votos por la labor de la naciente institución, que contribuía al progreso de los estudios históricos, como es de esperar de las relevantes personalidades que la integran.

ROMANCE EFÍMERO

Baños

Piscina viene de pez.
Se baña uno una vez,
se baña dos;
a la tercera, ¡como Dios!

Es la delicia suma
la canción
del jabón
y la espuma.

¿Los nenes en pelota
inmorales?
¡Eso sólo se nota
con ojos clericales!

El Manzanares tiene olas.
Sin duda las echó
para abrazar a las manolas
en "malló".

El río, ¡buen "gachó"!

El aprendiz de río... El aprendiz,
a fuerza de sudar,
consiguió hacer carrera y ya es feliz.
¡Casi ha llegado a mar!

La verdad lisa y llana:
a la gente de antaño
no le daba la gana
de frecuentar el baño.

Que en tal deseo siente
no necesita mares.
Tiene agua suficiente
¡hasta en el Manzanares!

Jorge MOYA

El complot contra el señor Azaña

Una importante detención.

Hace algunos días fué detenido en Barcelona un sujeto llamado José Ferré Grau, harto conocido por la policía de Madrid y Barcelona por sus repetidas intervenciones en toda suerte de complots, asuntos de carácter social, etc.

La detención de Ferré, que actuó de pistolero del Sindicato libre cuando esta organización estaba en su mayor apogeo, se debe a que se le acusa de ser uno de los cuatro complicados en el complot organizado para atentar contra la persona del presidente del Consejo.

Ferré ha sido conducido a Madrid y puesto a disposición del juez del distrito de Chamberí, que, como se sabe, entiende en el sumario abierto con motivo de este asunto.

Se cree que esta detención, a la que se concede gran importancia, dará la clave de quiénes son las personas que facilitaban dinero a los pistoleros.

DE ACTUALIDAD POLÍTICA

Las opiniones de varios ministros acerca del último discurso de Lerroux

De don Alvaro de Albornoz.

El ministro de Justicia, requerido ayer por los periodistas para que diera una impresión sobre el reciente discurso del señor Lerroux, dijo lo siguiente:

—Este discurso del señor Lerroux me parece una mesa revuelta, excesivamente revuelta. Se tratan en él temas generales y problemas locales minúsculos, susceptibles de armar revuelo, no en Zaragoza, sino en el charco. Se exponen en el discurso los problemas generales en forma de comento y de glosa, sin indicar soluciones concretas para ninguno de ellos. A mi juicio, la mera crítica negativa no le es lícita a un gobernante, y menos la crítica de actos de gobierno a que se contribuyó desde el Poder sin salvar el voto ni hacer la menor reserva.

En el discurso se señala una actitud política que estimo equivocada dentro de nuestra Constitución republicana. El presidente de la República no puede tener las intervenciones personales que tuvo tan frecuentemente el ex rey y que acabaron por costarle el trono. Cosas como las que ocurrieron en los peores tiempos de la monarquía, en los buenos tiempos de la crisis del papelito, por ejemplo, no pueden suceder en la República. Dentro de nuestra Constitución republicana, las Cortes no pueden ser disueltas sino cuando no haya posibilidad de organizar una mayoría que sostenga a un Gobierno, o en el caso de conflicto entre el Parlamento y la opinión pública, expresada ésta, no en el parecer de alguno o de algunos hombres públicos, sino en un inequívoco movimiento nacional. Hablar de la calle frente a las Cortes tiene un aire de jactancia demagógica que es de todo punto incompatible con la significación de un hombre de gobierno.

Este nuevo discurso del señor Lerroux aumentará seguramente la confusión imperante. Ahora bien; frente a esa confusión, el partido radical socialista tiene una actitud definida en el reciente Congreso de Santander, que no puede ser más clara. El partido radical socialista, salvo en circunstancias verdaderamente excepcionales, que no son las del momento, no formará parte de un Gobierno en que entren elementos republicanos de la derecha, y menos de una situación en la que irrumpan esos elementos procedentes de la monarquía, a los que hay que recibir sin hacer grandes ascos, según el señor Lerroux.

El partido radical socialista tiene otra visión y otra sensibilidad política. Quiere contribuir a afirmar y a consolidar la República; pero no a salvar los náufragos del antiguo régimen. Si ellos pueden salvarse, que se salven; pero que no pretendan desplazar al piloto y al capitán y apoderarse de la dirección de la nave. Eso sería demasiado.

Tan lejos está el partido radical socialista de hallarse dispuesto a tales colaboraciones, que es su propósito, expresado en el Congreso de Santander, hacer todo lo posible por que cuando se termine la discusión del Estatuto y de la Reforma agraria, y la situación parlamentaria se desembarace, acentúe la obra de transformación del Estado, conforme a las aspiraciones del movimiento a que se debió la instauración de la República. Y en cuanto a toda orientación de la política republicana hacia soluciones reaccionarias o conservadoras, no sólo no tendrá nuestra colaboración y nuestro apoyo, aun el más indirecto, sino que será por nosotros francamente combatida. Y nada más.

Don Marcelino Domingo dice que el Parlamento llegará a su fin.

Ayer, a preguntas de los periodistas que hacen información en su ministerio, don Marcelino Domingo les hizo las siguientes declaraciones, que son el juicio que le han merecido los discursos del jefe de los radicales, señor Lerroux, en Zaragoza:

—He leído los dos discursos de Lerroux en Zaragoza. Mi comentario es muy breve. Para los republicanos que sentimos entrañablemente el nuevo régimen, y que en él, por encima de toda sugestión personal o conveniencia de partido, elevamos nuestra responsabilidad a la altura, no de los derechos que creamos tener, sino de los deberes objetivos que estamos forzados a cumplir, hay un postulado indeclinable: que exista la autoridad para que subsista la libertad; pero la autoridad en una democracia sólo existe procurando que se simbolice y afirme en las instituciones que la representan. Para mí, estas instituciones, inviolables y sagradas, son tres: el jefe del Estado, la Constitución y el Parlamento. Pueden y deben ser discutidos los Gobiernos y los hombres que gobiernan. El jefe del Estado, la Constitución y el Parlamento deben ser magnificados. Si los republicanos se consagran a la obra de apartar estas tres instituciones de las pugnas políticas, la República cumplirá sin rectificaciones su destino histórico.

Nuestro país, al que ha de habituarse, aun sacrificando la popularidad que cada uno tenga, a que se sienta plenamente responsable, ha de ser colocado en el sentido de que acepte y sostenga Parlamentos de larga duración, que puedan realizar una obra legislativa completa. Un Parlamento que legisle—y ha de legislarse mucho en el período de construcción de un Estado—es un Parlamento contra el que se alzan necesariamente cuantos por la legislación se sientan desplazados de los privilegios, movilizados en su interés, o soliviantados en sus convicciones.

Pero si el Parlamento legisla respondiendo a los compromisos de su convocatoria, el deber de los republicanos que aspiren a que la República sea autoridad y realice su obra es defenderlo y sostenerlo. Como tantas otras cosas, quienes sientan que con el nuevo régimen ha nacido un nuevo sistema político han de propugnar por Parlamentos largos, eficaces, constructivos, y no han de ser voceros ni intérpretes de quienes ven la política como un espectáculo y desean cambiar de espectáculo cada día.

Estas Cortes constituyentes son un ejemplo, no en la historia de España, sino en la historia de la democracia universal. Serenas, reflexivas, serias, puras, han sentido su deber y lo cumplen. Ha posibilitado este cumplimiento la representación socialista, de la cual, entre otros beneficios, que nunca pagará bien la República, conviene destacar éste: el de haber enseñado hasta dónde había de llegar la disciplina en los partidos republicanos. Con esta disciplina puede gobernarse; gobernando del único modo que se gobierna en una democracia—con una mayoría parlamentaria—, este Parlamento llegará a su fin. Este fin consta en la convocatoria. Hasta cumplirlo, el deber de todos los demócratas es cuidar de que sea autoridad dándosela, no quitándosela.

El señor Giral considera el discurso poco de acuerdo con la realidad.

Ayer le preguntaron al ministro de Marina, señor Giral, su opinión sobre el discurso del señor Lerroux.

Dijo que lo encontraba poco de acuerdo con la realidad, que, como tiene dicho con claridad el señor Azaña, en estos momentos está en el Parlamento. Por otra parte, es algo absurdo que cuando se debate como principal punto de diferencia el Estatuto, el jefe radical dé como solución la salida del Gobierno de los socialistas, como si éstos se hubieran pronunciado más estatutarios que nadie.

No se trata de un problema de táctica política, sino de problemas planteados, y es natural que, como ya digo y como manifestó el jefe del Gobierno, los que hemos defendido y defendemos una opinión no podamos abandonarla para adoptar una completamente opuesta porque se desintegre este Gobierno y entremos a formar parte de otro de concentración republicana.

La opinión del camarada Largo Caballero.

Los periodistas hablaron ayer tarde en los pasillos del Congreso con nuestro camarada Largo Caballero y le preguntaron si el artículo de EL SOCIALISTA de ayer interpretaba exactamente el pensamiento de los ministros socialistas acerca del discurso del señor Lerroux.

—¡Ah, no sé!—contestó Largo Caballero.

—Pero a usted, ¿qué le parece el discurso?

—Pues, sencillamente, que si es tan grave la situación como parece que ha dicho el señor Lerroux, lo patriótico es decirlo en el Parlamento. Debe dar estado parlamentario a esa situación en esta misma semana, sin esperar a más. Yo, si viera la situación como el señor Lerroux, no hubiera pronunciado ese discurso; lo hubiera dicho aquí, en la Cámara. Y mientras él no lo haga, yo consideraré que ha sido una broma, e incluso que el discurso no lo han tomado bien los taquígrafos.

Si no da estado parlamentario a su posición—continuó—, seguiré considerando que los periodistas son los equivocados, y que no ha dicho nada de lo que se le atribuye.

Como a uno de los que escuchaban se le ocurriera decir si el Gobierno daría estado parlamentario a dicho discurso, Largo Caballero contestó que cómo el Gobierno iba a plantear una interpelación ni puede recoger todo lo que se diga en los mítines.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor Lluhí se muestra pesimista sobre la suerte del Estatuto.

Los periodistas hablaron anoche con el señor Lluhí y le dijeron que se concede una gran trascendencia a la reunión de diputados convocada por el señor Maciá en la Generalidad.

—Se le ha dado más importancia de la que tiene—contestó el diputado catalán—. Nosotros, los que estamos aquí, no asistiremos a esa reunión, lo que prueba que no tiene tal importancia. Lo importante lo acordaremos en Madrid.

El señor Lluhí se mostró pesimista en cuanto a la suerte del Estatuto, debido a que los cuatro artículos ya aprobados han sufrido, en su opinión, una gran poda.

Agregó que si las Cortes conceden un Estatuto «minimalista», entonces será cuando comience el verdadero problema.

Antes—continuó—no había más que el problema catalanista; ahora se ha creado el anticatalanista.

Cree necesario el señor Lluhí que se plantee un debate político acerca del Estatuto, e hizo constar que todo lo que decía era una opinión personal, puesto que su minoría no se había reunido.

Añadió que si no se plantea por parte de otros sectores dicho debate, deben plantearlo los catalanes, pues no puede consentirse que quince diputados hagan perder el tiempo de la manera que se está perdiendo, y que si esos quince diputados obran de acuerdo con el reglamento, también es reglamentaria la «guillotina» y las sesiones permanentes.

También dijo que será necesario ir preparando a la opinión catalana a la decepción que le ha de producir el Estatuto que, según todos los indicios, se le va a conceder.

El señor Lluhí terminó diciendo que todos los políticos de gran relieve, como don Antonio Maura y don José Canalejas, fueron partidarios de conceder la autonomía a Cataluña, cosa que no pudieron conseguir por la incomprensión de los que les seguían.

"LA OPINIÓN ESTÁ CONMIGO", por Arribas

Allí soy una minoría; pero fuera del Parlamento soy una mayoría, porque tengo la opinión pública.

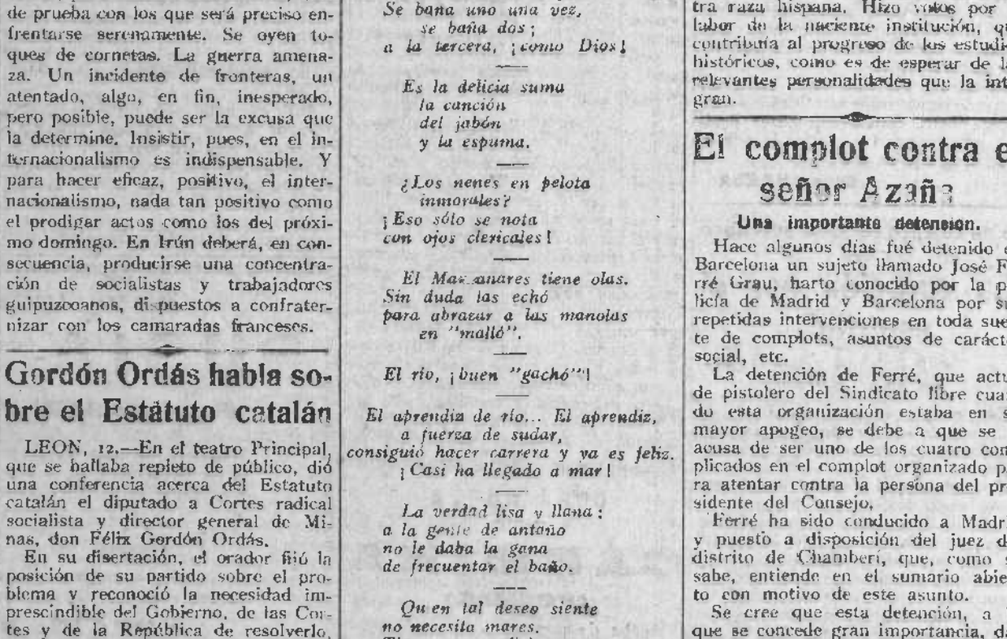

He aquí la "opinión pública" que obliga a Lerroux a pedir el Poder

De la "Gaceta"

Una ley sobre los funcionarios ciegos o paralíticos

La «Gaceta» publica la siguiente ley, sancionada por las Cortes:

«Artículo 1.° A partir de la publicación de la presente ley, los funcionarios civiles del Estado que actualmente estén jubilados por razón de ceguera o parálisis total incurables, así como los que, en lo sucesivo, contraigan dichas enfermedades, percibirán una pensión extraordinaria de jubilación, equivalente al 80 por 100 de sueldo que estuvieran disfrutando al cesar en el servicio activo.

Art. 2.° Queda derogada la ley de 4 de febrero de 1932 y cualquier otra disposición que se oponga a lo establecido en la presente.»

LIBROS

NUESTRA CAMPAÑA EN FAVOR DEL LIBRO

SU CRISIS VISTA POR UN EDITOR

y II (1)

Conclusión.

Con objeto de sacar una conclusión lógica de cuanto dejo dicho, voy a exponer los remedios que, a mi humilde entender, y fundándome en la experiencia que me han dado los años que llevo de editor, podrían aminorar la crisis del libro:

1.° Es imprescindible que el editor español seleccione mucho, y una vez logrado esto, que se decida a hacer tirajes mayores de los acostumbrados en la actualidad. Siguiendo este consejo, le será fácil rebajar los precios.

2.° Desterrar el llamado servicio de comisión, una de las mayores causas del encarecimiento del libro, pues el editor que ha adoptado este servicio, al no tener la seguridad de que se vendan los ejemplares que envía al librero, se ve forzado a encarecer el precio fuerte del libro, con objeto de resarcirse de las posibles devoluciones. Remitir solamente un ejemplar al librero español de todo libro nuevo que se publique, con objeto de que esté al corriente, y si el librero desease mayor cantidad de volúmenes, que todos éstos se consideren vendidos en firme.

3.° Solicitar del Gobierno la rebaja de las partidas del arancel de Aduanas que afectan al papel para la edición, pues la mayoría de fabricantes de papel de España, amparándose siempre en el arancel, nos han servido una mercancía mala y cara.

4.° Conceder anualmente varios premios al mejor libro, como ocurre en Francia, pues si tenemos la suerte de que en la concesión de estos premios no impere el favoritismo, lograremos que el gran público se fije más que ahora en los escaparates de las librerías.

5.° Teniendo en cuenta que los periódicos no pueden publicar juicio crítico de todos los libros que se les manda, por lo cual la mayoría sólo se limitan a acusar recibo de los mismos, podría reducirse a un ejemplar los dos que se les envían en la actualidad. La cantidad de ejemplares que se destina al servicio de prensa es crecida, y al quedar reducida a la mitad ayudaría a rebajar el precio del libro.

6.° Recomendar a los periódicos que al dar noticia de la aparición de un libro, ya sea a manera de gacetilla o en forma de juicio crítico, que inserten además del título del libro el nombre del autor y del editor, el domicilio y población donde reside el último y, principalmente, el precio. El lector de periódicos ve la reseña de un libro que le interesa, pero como ignora su precio, la mayoría de las veces deja, por reparo o por olvido, de preguntarlo a un librero, y, la mayoría de las veces también, es una venta que se pierde.

7.° Adherirse el mayor número posible de editores y publicar, mancomunados, anuncios de pago en el mayor número posible de periódicos de las obras nuevas, clasificando éstas por materias, con el nombre del autor y del editor, título de la obra y precio, sin comentario alguno. Tengo la certeza de que este servicio de información lo cobrarían las Empresas periodísticas a un precio reducidísimo.

8.° Es imprescindible celebrar tratados de propiedad intelectual con muchas Repúblicas americanas, al objeto de evitar las ediciones clandestinas. Esto sería de capital importancia para el libro español; pero sospecho que por muy buena voluntad que tenga el Gobierno de nuestro país para ultimar los tratados aludidos, es éste un punto que tardará mucho tiempo en resolverse. Para evitar las ediciones no autorizadas que se hacen en América, no encuentro, por ahora, otra solución que ésta: de toda nueva obra que se publique en España y de la cual se sospeche que saldrá edición clandestina, publicar aquí una edición lo más económica posible, y a un precio baratísimo, destinada exclusivamente para ser vendida en América, a fin de competir con las que allí aparezcan. De esta forma, en cuanto viesen los editores piratas la contestación que desde España se les da, se convencerían de que su negocio entra en período de franca quiebra, y cabe suponer que renunciarían a él. Con el fin de reunir el capital necesario para estas ediciones de competencia, se podría crear un impuesto sobre todo libro que, por su mucha extensión, por sus grabados, etc., no se presta a las ediciones fraudulentas.

Estas son las principales soluciones que, en mi concepto, podríamos poner en práctica para aminorar la crisis del libro.

B. BAUZA

(1) Véase EL SOCIALISTA del 5 de julio.

ULTIMAS LECTURAS

«Tiempo cenital», poesías de Antonio Oliver.

La interesante revista de literatura «Sudeste», que un grupo de jóvenes escritores hacen en Murcia, acaba de inaugurar sus actividades editoriales con la publicación de un cuaderno de poesía titulado «Tiempo cenital», original del poeta cartagenero Antonio Oliver.

Irreprochablemente editados estos versos, de factura moderna, pero no exentos en ningún momento de ese tono intimamente lírico que transmite al lector la emoción exacta de la imagen, el libro constituye un alarde de buen gusto y es, indudablemente, una obra de alta consideración literaria.

El nombre de Antonio Oliver ya es suficientemente conocido, en el ámbito de la literatura actual—no de la mal llamada «joven literatura», porque es éste concepto que achica a los límites estrechos y domésticos de un grupo lo que debe tener ambientación universal—, con la publicación de su anterior libro «Mástil» y su colaboración en revistas modernas. No hemos, por tanto, de tratar ahora de descubrirlo; pero sí hemos de consignar que en este cuaderno nos ofrece un ímpetu nuevo, una intensión de superaciones, a nuestro juicio conseguidas, y una justa ponderación de lo conceptual y lo abstracto. Envueltas en los inconsútiles cendales de lo primero, luce en el libro lo segundo, su calidad entrañable, bañado en puras aguas de espiritualidad.

El poeta, arrebatado por una exaltación mística de su ortodoxia poética, se sitúa como eje o centro del mundo de sensaciones que le rodea, y desde él irradia a las cosas su emoción aprehensiva. Al paisaje:

Ya maduras las cúpulas.
Ya sonríen las voces de los árboles.
Ya las riberas se concilian.

a las cosas en él amadas, al círculo interior de sus anhelos. Y va luego dándonos sus sensaciones plasmadas en raudas pincelades poéticas, a veces sin conexión ni ensambladura retórica, despreocupado siempre del acento y el ritmo, aunque conservando el ritmo y el acento de su propia personalidad que conexiona toda la aparentemente dispersa fronda de sugerencias poéticas que constituyen el libro.

«Tiempo cenital» ha de satisfacer al más exigente en audacias poéticas, y, sin embargo, no descontentará a quienes gustan de la sobriedad de lo clásico que impulsa en cierto modo estos poemas, como una vena prístina que les brindara eterna lozanía.

Se hacen merecedores de todo plácemes por la edición de este libro, tanto el autor, que se erige en él fino y culto poeta, como los editores, que muestran con la empresa un alto sentido de nobles preocupaciones intelectuales.

«Señorita 0-3», novela de Juan A. Cabezas (1)

No conocemos al autor de este libro. No recordamos haber leído, hasta ahora, nada de él. Y ya por ese motivo tan sólo hemos penetrado en su novela «Señorita 0-3» con esa simpatía que nos inspira todo lo, para nosotros, nuevo; con esa natural predisposición a descubrir detalles o aportaciones al trillado campo de lo conocido.

Juan A. Cabezas nos aporta en su novela una literatura limpia, diáfana, moderna, lozana. Una literatura recia de joven rebelde, a quien la vida de hoy, como la de siempre, inspira meditaciones de juvenil rebeldía. Su «Señorita 0-3» es un modelo en la dinámica visión del actual dinamismo. Sus imágenes tienen la brutalidad de una llamada telefónica y desfilan, rápidas, como las expresiones en la pantalla. Dejan en el tímpano el zumbido persistente del timbrazo—advertencia—, y en la retina, la huella—herida—de una visión dolorosa.

Quisiéramos hallar en este libro tajante críticas a la manera de un Georges Duhamel, y un humorismo acerbo y original en su procedimiento expresivo, según fórmulas de René Clair. Desearíamos leer más libros de Juan A. Cabezas porque esta «Señorita 0-3», o no puede ser una manifestación primera, o no debe quedarse reducida a una expresión aislada.

He aquí un escritor que podría ser un escenarista muy sutil. A él se lo decimos al transmitirle nuestro aplauso, y a las Empresas de cinematografía española brindamos su nombre.

(1) Ediciones Oriente, Madrid. 160 páginas, 4 pesetas.

«Pez en la tierra», de Margarita Ferreras.

Otro libro de poesías. Poesías de mujer. A Margarita Ferreras, por este «Pez en la tierra», podría aplicársele la misma frase ya aplicada a otro poeta: la poesía es como su lengua natural, brota del manantial viva y abundante. Observa la vida en su expresivo realismo y realista es la forma de sus versos, como realistas son sus observaciones. Gritos de exquisita sensibilidad que comunican sus exquisiteces al lector. Brotan en estos versos sensaciones diversas, y tal vez haya algo de simpática anarquía en el modo de expresar tales sensaciones. Mas no lo apuntamos como defecto, sino que, para nosotros, es demostración de sinceridad y de honrado deseo de exteriorizar conmociones del espíritu sin sujetarlas a una pauta que quizás hubiera acusado artificiosidad.

Pero «Pez en la tierra» es un libro ya enjuiciado. Benjamín Jarnés, al prologarlo, habla de él con indiscutible acierto y, desde luego, con mayor autoridad que nosotros. Y de él son estas palabras que tanto dicen en favor de Margarita Ferreras:

«He aquí un libro de poesía profundamente española. Realismo ardiente que se eleva a planos místicos, nunca empujándonos hacia la baja sensualidad... Poesía vigorosa y recia por lo bien prendida a la tierra... La autora de «Pez en la tierra» se inclina del costado de la expresión y del costado de todos los valores a la expresión adscritos: intensidad, brío, emotividad, carácter, desnudez, crudeza... Arboles, nubes, olas, cuanto puede ser símbolo o imagen del gran amos humano, prende en este libro su más viva palpitación...»

Es cierto. En este libro vibra un profundo amor, un amor profundo de mujer poeta, que, como antes decimos, escribe poesías porque la poesía es su lenguaje natural.

Boris BUREBA

De un célebre escritor austríaco

"La curación por el espíritu"

Por Stefan Zweig.—Editorial Apolo, Barcelona.

Esta obra es un estudio a fondo de cada uno de los tres precursores más destacados de la moderna psicoterapia.

El magnetismo animal, descubierto en el siglo XVIII por Mesmer, la «mindicure», ejercida fabulosamente, explotada a últimos del XIX en Norteamérica por Mary Báker-Eddy; y, finalmente, el psicoanálisis creado por Freud: he aquí los interesantísimos estudios abordados y plenamente desarrollados en este libro. Los tratamientos de referencia, acerca de los cuales tanto se ha hablado en sus respectivas épocas, constituyen tres órdenes de experiencia técnicamente distintas, pero aplicadas, al parecer, con maravilloso éxito a idéntico objeto, los trastornos mentales, y marcan las tres grandes etapas históricas de un proceso curativo que Stefan Zweig, maestro en el arte de la biografía-ensayo, ha logrado sintetizar admirablemente en «La curación por el espíritu».

Algo al margen de la evocación que lleva a cabo de aquellas tres personalidades extraordinarias y de sus respectivos métodos curativos, roza el autor el grave problema de la «crisis de conciencia de la medicina», problema candente en los centros médicos de todo el mundo y suscitado precisamente por los resultados y hallazgos cada día más sorprendentes de la psiquiatría extraacadémica.

Especialmente, los experimentos relacionados con el estudio del subconsciente, hoy tan en boga merced al psicoanálisis, cobran en el libro de Stefan Zweig singularísimo relieve. Ese mundo nuevo, no explorado ni reconocido aún abiertamente por la medicina dogmática o académica, y que, entreabierto apenas, ha dejado vislumbrar perspectivas incalculables, se proyecta, en efecto, vívido y luminoso, en las páginas, a un tiempo ágiles y doctas, de este apasionante libro, indiscutiblemente uno de los más lúcidos y penetrantes del célebre psicólogo de Salzburg.

«La curación por el espíritu» es obra de indiscutible interés, que podemos leer gracias a la pulcra traducción hecha por Francisco Pavarols y a la impecable edición española presentada por «Apolo».

S. B. M.

EDITORIAL ESPAÑA

acaba de publicar la siguiente obra:

LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA

por GABRIEL MORÓN

Un ensayo admirable de crítica y táctica revolucionaria, escrito por un militante socialista muy destacado en el terreno polémico. Morón trata en este libro, con su agudeza y agilidad peculiares, los siguientes temas: La transformación política de España. Ilusionismo exaltado del pueblo sobre el sentido del nuevo régimen. El Socialismo y sus hombres en la realidad del fenómeno político. Lo que «tenía» que hacer y lo que no «podía» hacer el Partido Socialista. Una reforma agraria sin eficacia y sin sentido. Inyecciones socialistas en el cuerpo del viejo capitalismo. Propósitos de nacionalización y realidades económicas. Modalidades del Gobierno republicano y perspectivas políticas del régimen. El Partido Socialista, garantía de la revolución frente al peligro reaccionario. La gran dificultad de la posición socialista y sus contingencias. Normas de acción. Conclusiones de última hora.

Un hermoso volumen, SEIS pesetas.

EDITORIAL ESPAÑA

ALBERTO BOSCH, 10-MADRID

"Escuela de bolcheviques"

La colección «Hechos sociales», recientemente comenzada por Espasa-Calpe, S. A., ofrece en estos días el segundo volumen, constitutivo de otra excelente creación sobre el mismo asunto, titulada «Escuela de bolcheviques», original de Samuel N. Harper, de la Universidad de Chicago.

El tema ruso sigue constituyendo, pues, uno de los capitales de la época. Es natural que así sea, no sólo habida cuenta de su significado sustancial, sino de lo torcidamente enjuiciado que vino ofreciéndose, a lo largo de varios años, por no pocos escritores desaprensivos, que, carentes de la debida visión del asunto, describieron y juzgaron a la ligera, sin parar mientes en que su labor sería, todo lo contrario que útil, manifiestamente desorientadora. En la copiosa serie de libros acerca de Rusia aparecidos en los dos o tres lustros últimos cuéntanse algunos debidos a firmas cuyo sólo nombre constituye anticipada garantía de interés y justeza; pero éstos fueron, por lo general, los menos difundidos, y ello creó un estado de información defectuosa, que puede decirse ha venido preponderando y que tanto trabajo cuesta modificar.

«Escuela de bolcheviques» es uno de los mejores, más veraces e interesantes libros de información y crítica expositiva acerca de Rusia, basado en el viaje que el profesor Harper hizo al país soviético durante la primavera y el verano de 1930. Con sus impresiones personales objetivas, preparó a su regreso seis conferencias, pronunciadas bajo los auspicios de la Universidad de Chicago, conferencias que anunció con el título general de «Los nuevos cuadros de la Rusia soviética», y que comprendían como especificación de temas particulares: «El obrero del partido comunista», «El joven comunista», «El trabajador de la brigada de choque», «El campesino colectivista», «El obrero intelectual soviético» y «El soldado rojo». Esas conferencias, cuya distribución, títulos y demás le fueron sugeridos por un curioso cartel soviético de gran significación exegética, han sido trasladadas al libro sin diferir nada de lo expresado con anterioridad ante el auditorio, según el propio autor señala en la introducción del libro. En ésta, Harper explica, con sencillez y acierto, no pocos puntos interesantes sugeridos de tal documento gráfico, alusivo y simbólico, que predisponen favorablemente a la comprensión del texto, facilitando a los lectores carentes de previo conocimiento del asunto, un esquema de la novísima organización política y social rusa, que ha cambiado tan radicalmente la vida en el inmenso país eslavo, cuidando, por manera notable, de acrecer intensivamente la eficiencia expansiva de su credo.

M.

OBRA NUEVA

CÁRMINA

(POEMAS)

Acaba de ponerse a la venta este interesante volumen, cuyo autor es Jorge Moya, conocido por sus trabajos literarios y por sus populares «Trinos».

Consta este libro de 121 composiciones poéticas, impreso en excelente papel y hermosa cubierta.

El precio del ejemplar es de **tres pesetas cincuenta céntimos.**

Los pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos de certificado, deberán dirigirse a la Administración de EL SOCIALISTA, calle de Carranza, 20.

Oferta especial

Durante el presente mes, y como propaganda, remitiremos los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio actual de los mismos:

	Ptas.
«En plena dictadura bolchevista», por Lockerman	2,50
«En el reino de los rojos», por Volski	2,50
«El régimen soviétista», por Vichniak	2
«Exhortaciones», por Iglesias	0,50
«Breves estudios biográficos», por Aquino	0,50
«La Federación Sindical Internacional: su desarrollo y su finalidad»	1

Para tener opción a este lote, cuyo valor total es de nueve pesetas, deberá acompañarnos el recorte de este anuncio y **una peseta cincuenta céntimos,** que puede remitir por giro postal o sellos de correos.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 20.

Letras hispanoamericanas

LA VAMPIRESA

I

Ofreció un beso por el mejor madrigal a su corte de admiradores, los poetas.

Cinco eran.

Y cinco fueron los madrigales, preciosos, joyantes.

Ella los fué leyendo sibarísticamente, con un deleite morboso, turbador y raro.

Después jugueteó con sus ojos sobre las miradas anhelantes, en tanto que ya el beso le temblaba en los labios, provocativo y sensual.

Los leyó nuevamente, indecisa y perversa, insinuante, mordaz.

Y fué entonces que los poetas, fustigados por la ambición, enardecidos por el deseo, se acometieron en una lucha fiera, instintiva y salvaje, a golpes, a dentelladas, arañazos...

II

Una hora después llegó la vampiresa a la Clínica, donde estaban los heridos.

Cinco lechos en un departamento.

Y sobre cada lecho un montón de músculos sangrantes, y una vida, un deseo, una esperanza...

Entró.

Su mirada saltó de lecho en lecho, como una chispa mágica, dejando un resplandor en los rostros adoloridos.

El beso le temblaba en la boca.

Y fué acercándose a cada uno, y sobre cada boca anhelante puso el beso abrasador.

Se fué.

Seguidamente entró el médico; y al salir, le entregó a su administrador cinco hojas escritas.

Cinco hojas escritas, como cinco madrigales siniestros.

Eran cinco defunciones.

Juan F. SARIOL

Otra obra de un gran biógrafo

"Regalos de la vida"

Por Emil Ludwig.—Editorial Juventud, Barcelona.

Es sobradamente conocida de los españoles la personalidad literaria de Emil Ludwig. Sus interesantes biografías de Napoleón, Bismarck, Goethe y el káiser han proporcionado al célebre escritor triunfos muy señalados en la literatura internacional. Emil Ludwig es, ante todo, un gran observador de la vida. Su mirada profunda, inquieta, y siempre vigilante, analiza los hechos extrayéndoles las enseñanzas que contienen, sin perder el detalle pequeño, que es en muchas ocasiones la semilla de los grandes acontecimientos históricos, capaces de transformar el curso de los pueblos. Hay muchas biografías que desprecian las cosas insignificantes, creyéndolas que apenas repercuten en la trayectoria psicológica del individuo. Y, sin embargo, estudiando las pequeñas causas con la firmeza de un verdadero investigador, generalmente se descubre en ellas el origen de los grandes efectos, el punto inicial de esas tragedias vigorosas que cambiaron el modo de sentir y la línea ideológica de un pueblo. Este es el mejor mérito de Emil Ludwig, la agudeza de su pensamiento, que remueve la vida humana para buscar en su fondo el germen de los acontecimientos más interesantes.

«Todo lo histórico—dice Ludwig—lo saco del presente; nunca he estudiado Historia; siempre al hombre. Así como el futuro inventor desmonta de chico su reloj para volverlo a componer, tratando de indagar los secretos de su construcción, así yo desde pequeño he observado las personas, y lo que hallé y aprendí ha vuelto a surgir después. Cierto modo platónico, contrario a la lucha, de ver y comprender a las personas, me ha impedido desde temprana edad juzgarlos.»

El biógrafo alemán ha preferido siempre que sus opiniones fuesen producto de una meditada observación, aislando en sus juicios la pasión personal, para que ellos expresaran objetivamente la realidad vista a través de un temperamento fino y de clara inteligencia.

En este libro «Regalos de la vida», el biógrafo de los demás se ha concentrado en sí mismo para contarnos las aventuras propias, desde su infancia hasta los cincuenta años de su vida, en que escribe estas páginas atractivas, extraordinariamente interesantes, porque además de los perfiles psicológicos del autor encontramos también trazos firmes de figuras cuyo renombre es universal. En estos retratos, Emil Ludwig nos revela sus potentes facultades literarias. El autor de obras dramáticas, historiador y poeta, deja en su biografía el arte tan difícil de narrar su propia inquietud con todos los rasgos más fundamentales de su inseparable filosofía.

Mínimo GURKI

Actividad editorial

Acuse de recibo.

«La última sonda», por Zane Grey. Colección Obras maestras.—Editorial Juventud, Barcelona.

«Viena», por Mariano Tomás. Colección Obras maestras.—Editorial Juventud, Barcelona.

«Soldados de infortunio», por P. C. Wren.—Ediciones Edita, Barcelona.

«Las vestiduras recamadas», por S. González Anava.—Colección Novelas Modernas.—Ediciones Edita, Barcelona.

Lo que se prepara.

El joven y popular escritor Ramiro Gómez Fernández ha escrito un nuevo libro que verá la luz dentro de breves días. Es su título «137 anécdotas políticas y de la Revolución», y recoge en él, como su nombre lo indica, aquellos sucedidos que se prestan a su comentario.

Nueva revista.

El elemento joven del Círculo de la Unión Mercantil ha empezado a publicar una revista, su órgano, dirigida por uno de esos jóvenes, inteligente escritor, Tomás Seseña Palacios. El título de esta humorística revista es: «El tío Pepe».

Su primer número está impecablemente impreso; su texto es muy variado, y tanto en él como en su acertada confección, existe la nota humorística, sanamente alegre, que denota sanos propósitos.

Viva así muchos años «El tío Pepe».

OBRA INTERESANTE

RUSIA AL DÍA

Por JULIAN ZUGAZAGOITIA

Hermoso volumen de presentación y lectura, donde el lector encontrará, en sus magníficas páginas, la verdadera situación del pueblo ruso en la actualidad. La cinematografía, el arte, la literatura, la escuela, el ejército, el esfuerzo industrial, etc., se reflejan en este libro por la hondura y flexibilidad de estilo que caracteriza la pluma de nuestro compañero Zugazagoitia. Este libro consta de cerca de 300 páginas, avalorado con 32 fotografías.

PRECIO: 8 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, los que se servirán libres de gastos.

OBRA DE ACTUALIDAD

EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA

POR

OTTO BAUER

(Versión española de ANTONIO R. OLIVEIRA

Volumen de más de 150 páginas, dividido en los siguientes capítulos:

La Iglesia y la lucha de clases. — La Iglesia al servicio del absolutismo. — La Iglesia y la revolución burguesa. — Clericalismo y liberalismo. — Formación del partido clerical. — La Iglesia se convierte en aliada de la burguesía. — La Iglesia y la religión. — Las condiciones sociales de la vida y las representaciones religiosas. — La burguesía y la religión. — El proletariado y la religión. — El Socialismo científico y la religión. — El partido y la religión. — La Socialdemocracia y los proletarios creyentes. — La Socialdemocracia y el libre pensamiento. — El Estado y la Iglesia. — La separación de la Iglesia y del Estado. — La Socialdemocracia y la separación de la Iglesia y del Estado. — La confiscación de los bienes eclesiásticos. — El camino de la libertad.

PRECIO: TRES PESETAS

Los pedidos vendrán acompañados de su importe, más 40 céntimos para gastos de franqueo.

La correspondencia y giros, a Félix Galán; aquélla, al apartado 10.036, y los giros, a la calle de Carranza, 20.

Bibliografía musical

"Unas canciones infantiles"

Varias veces hemos señalado en estas columnas el interés que nuestros músicos se toman por crear obras destinadas a los niños. En efecto, los compositores de las diversas regiones ibéricas contribuyen a enriquecer esta literatura musical, conscientes del rendimiento espiritualista que tal labor puede producir.

Recientemente ha aparecido una nueva colección de esta índole, editada por Mundial Música, de Valencia. Bajo el epígrafe general «Canciones para el pueblo», comprende en este cuaderno, con el que se inicia la publicación, seis canciones infantiles, y para la juventud, unas originales de José Salvador Martí, y otras recogidas de la anónima música folklórica y armonizadas por este mismo músico. Pertenecen, por su carácter y aplicaciones prácticas, al género de canciones acompañadas de una acción breve, propia para la infancia. Sus títulos respectivos son «El anillo», «El trompo», «Durmiendo a la muñeca», «La tararan», «El señor don Gato» y «Las ovejuelas».

Saludemos con simpatía este nuevo esfuerzo del compositor, pianista y didáctico valenciano José Salvador Martí, y celebremos, al mismo tiempo, que nuestros músicos se interesen, como él lo hace, por nuestro caudal folklórico, cada vez más amplio en sus perspectivas, y cuyo estudio científico se impone con apremio, como norma básica para el cultivo erudito de los elementos primarios. Cosa es esta última que está al alcance de cualquier buen compositor, y en la cual han mostrado merecer plazas, como la que ahora se intenta cubrir en el Conservatorio, notables artistas de diversas regiones españolas, sin que ninguno tenga derecho a exigir que se le adjudique por ser él quien es ni por su divina gracia, sino que todos deben someterse a una oposición rigurosa, ante un tribunal formado por personas absolutamente independientes, y claro está, desligadas de Juntas oficiales, cuyo «subjetivismo» queda bien palpable con las manifestaciones públicas que ha hecho quien, por ser parte al par que juez en ciertos asuntos, hubiera debido mostrar mayor generosidad para sus compañeros de arte, aunque tal generosidad hubiera perjudicado a sus compañeros de Junta.

José SUBIRA

Manual de Madrid

La mejor guía de las líneas de autobuses que parten de Madrid. Horarios de ferrocarriles. Servicios y tarifas de Correos y Telégrafos. Callejero completo. Otros muchos datos y direcciones útiles para el viajero y el vecino. 100 páginas. UNA peseta. Pedidos a Librería HORIZONTE, Blasco Ibáñez, 57. Teléfono 33496.

DELEGADOS DE TRABAJO

Inspectores y Auxiliares, 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 pesetas. No se exige título alguno. Se admiten señoritas. Preparación con profesorado del Cuerpo y «Contestaciones» en el «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

Mitin de controversia

SEXTA EDICION

Discursos pronunciados en Santander, el 15 de mayo de 1892, por don Antonio Marín Coll y Pug, director de «La Voz Montañesa», y el compañero Pablo Iglesias.

Volumen de más de sesenta páginas e impreso en excelente papel.

Precio del ejemplar:

CINCUENTA CENTIMOS

Los de provincias abonarán 25 céntimos por certificado, y a reembolso, sesenta céntimos. En pedidos superiores a veinte ejemplares bonificaremos con el 25 por 100 de descuento.

Crítica del nacionalismo vasco

II

Historia compendiada de las causas de la decadencia y desaparición de las leyes forales vascas

POR FELIPE CARRETERO

Se ha puesto a la venta este interesante volumen, que consta de los siguientes capítulos:

A guisa de preámbulo.—La cuestión religiosa.—El catolicismo y los vascos. Imposición del catolicismo. — Primeros conventos. Oposición a los jesuítas. Decadencia civilista. Más intromisiones clericales.—Aspectos sociales de Vasconia. Nacionalidad vasca. Dominación romana. — Primera ley vasca. Unión de los vascos a Castilla. Evolución de la propiedad.—Vizcaya se incorpora a Castilla. Comienza la lucha de clases.—Primera supresión del derecho foral. Sobre la lengua vasca.—La pérdida definitiva de los fueros. La teocracia engendra el nacionalismo.—El momento del nacionalismo vasco. Concreciones.—El comunismo es la tradición vasca y no vasca.

Precio del ejemplar: **75 céntimos.**

Los de provincias abonarán 25 céntimos por certificado, y a reembolso, 60 céntimos.

Correspondencia y giros, a nombre de Félix Galán; la primera, al apartado 10.036, y los giros, a Carranza, 20.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

— el Dr. Hardy; 39 grabados, tela, 7 ptas.-Rogelio Luque-Librería-Córdoba

Acaba de publicarse

Los latifundios en España

Por Pascual Carrión

Ingeniero agrónomo. Ex secretario de la Junta Central de Reforma agraria.

Prólogo de nuestro camarada Fernando de los Ríos.

Obra fundamental para el estudio del problema social agrario español y para comprender la importancia y trascendencia de la Reforma agraria.

Trata de la importancia, distribución, origen, consecuencias y soluciones de los latifundios en España.

Libro de más de 440 páginas, con numerosos mapas, gráficos, estados y fotografías.

Precio del volumen, 16 pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe más 60 céntimos de franqueo. En los envíos a reembolso cargaremos una peseta.

EL CONGRESO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Por unanimidad se aprueba la actuación del compañero Virgilio Llanos en Buenos Aires

LA SESIÓN DE ANOCHE

A las once menos cuarto de la noche dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del compañero Granda y actuando de secretarios Virgilio Llanos y Rafael María de Labra.

La presidencia anunció que iba a proseguir la discusión del apartado tercero del dictamen de la Ponencia sobre «Cuestiones a resolver por el Congreso», pero cree pertinente que para simplificar el debate se nombre un delegado por cada Sección profesional para que cambien impresiones sobre dicho apartado y presenten un dictamen concreto como enmienda al dictamen de la Ponencia. Así, mientras el Congreso sigue sus tareas, la Comisión podrá trabajar en este asunto, con lo que se ganará tiempo.

Así se acuerda, nombrándose para dicha Comisión a los siguientes compañeros, que pasan a reunirse inmediatamente: Por actores, Antonio Gentil; apuntadores, Jesús Pérez; variedades, Pablo San Martín; coristas, Juan Rueda; profesores de orquesta, Andrés Peralta; servicios auxiliares, Ignacio Aragón; operadores, César Menéndez.

Se leyó seguidamente la credencial de delegado fraternal de la Federación Nacional de Artes Blancas a benefício del compañero José Díaz Alor.

Queda en suspenso el dictamen de la Ponencia relacionada con los Jurados mixtos mientras emita dictamen la Ponencia, pasándose a discutir la de

Propaganda.

Se lee el dictamen, y el compañero García Alvarez dice no está conforme con él mientras no sea ampliado. Cree que en el dictamen no hay nada en concreto, y el compañero Tolader, por la Ponencia, explica el alcance del dictamen.

Nogales señala la necesidad de celebrar actos de propaganda, procurando que uno de ellos sea en Madrid inmediatamente de terminado el Congreso, y en el cual deben intervenir representantes de las diversas actividades profesionales. Así se acuerda por unanimidad.

El camarada García Alvarez elogia la labor de propaganda realizada en América por el compañero Virgilio Llanos, y cree que esta misma labor debe ser realizada por todos los elementos de la profesión.

Pretel manifiesta que la propaganda tiene gran importancia para la organización, y cree debe ser el Comité nacional el que elija a aquellos compañeros que estén en «tournée» y que muestren más preparación para realizar esta labor de propaganda. Opina debe admitirse la posibilidad de que si el Comité nacional cuenta con medios, pueda realizar la propaganda directa.

El Congreso aprueba estas manifestaciones, que, como las del compañero Nogales, quedan agregadas al dictamen de la Ponencia; son aprobadas por unanimidad.

Fernández pide a la Ponencia retire el último párrafo de su dictamen, y así se acuerda. El dictamen aprobado dice lo siguiente:

«Los delegados que suscriben, designados por el Congreso para dictaminar sobre la ponencia que trata de propaganda, pone a la consideración del Congreso que por las actividades que componen esta Federación Española de la Industria del Espectáculo Público todos los sectores pueden y deben ser los más fervientes propagandistas», dado que actores, tramoyistas, etc., están la mayor parte del tiempo de «tournée», la Ejecutiva puede ponerse en contacto con estos elementos para acordar la forma de dar conferencias en los sitios que visiten estos compañeros, los que a su vez, para tal fin, procurarán ponerse en contacto con los elementos afines que hubiere en las localidades respectivas.

Esta Ponencia cree, respecto a la propaganda impresa, que este Congreso conceda un voto de confianza al Comité, el cual procurará, según la situación económica de la Federación, destinar la mayor cantidad posible para este fin.»

La gestión del compañero Llanos en América.

El compañero Llanos pide la palabra para alusiones, y pide se le escuche para dejar las cosas en su lugar. Después de unas aclaraciones de la presidencia y de unas palabras del camarada García Alvarez, hace uso de la palabra el compañero Virgilio Llanos.

Comienza diciendo que va a pasar por encima, en su informe, la labor personal suya para llegar a esta conclusión: la gratitud de la Federación Española de Espectáculos Públicos a la Prensa de Buenos Aires y aquellos elementos que se prestaron a ayudarle en su labor. «Tengo — dice — que hacer justicia a la organización de Tramoyistas de Madrid, que fué la primera que me comisionó, antes de constituirse la Federación de industria, para que en Buenos Aires tratase de continuar las relaciones que dicha organización tenía con aquellos compañeros. Entonces las gestiones no tuvieron gran éxito. Vine a España, y al volver a Buenos Aires, ya constituída nuestra Federación, me puse al habla con aquellos compañeros, poniéndose los tramoyistas a la vanguardia del movimiento. Comprendiendo que la organización de tramoyistas no era suficiente, recurrí a entablar relaciones personales con varios periodistas, que se pusieron a disposición de la idea y formaron un Comité pro Federación de industria, compuesto por periodistas, que se presentaron en la Casa del Teatro y realizaron una gran labor cerca de los actores. Esto dió como resultado que todas las organizaciones se sumaran al grandioso acto que celebramos.

Organizamos después a los electricistas, y, al regresar yo a España, quedaron nombrados los delegados de distintas organizaciones para que, presididos por el presidente de la Confederación General del Trabajo, filial de nuestra Unión General de Trabajadores, formaran la Federación Nacional para crear luego la Internacional. Yo quiero que llegue la gratitud unánime del Congreso a esta Prensa, que ante el solo hecho de presentarse un individuo afiliado a la Federación Industria Espectáculos Públicos, y, por lo tanto, de la Unión General de Trabajadores (por esto, especialmente), prestósele todo el calor preciso.

Los compañeros de Buenos Aires se mostraron dispuestos en todo momento a mantener relaciones cordialísimas para formar su Federación Nacional y la Internacional. Pero hasta que esto llegue, quieren que se firme un pacto para que los compañeros españoles estén protegidos en la Argentina y los argentinos lo estén en Madrid. Yo termino pidiendo un saludo para los compañeros de Buenos Aires y para aquella Prensa. (Grandes aplausos.)

Un delegado pide un aplauso para el compañero Virgilio Llanos, y el Congreso le tributa una clamorosa ovación.

Un radiograma a Buenos Aires.

Por unanimidad se acuerda, a propuesta del presidente, ver con satisfacción la labor del compañero Virgilio Llanos y enviar un radiograma de saludo a los compañeros y Prensa de Buenos Aires.

El asunto de Jurados mixtos.

El secretario da lectura al dictamen de la Comisión nombrada para redactar una enmienda al dictamen de la Ponencia sobre Cuestiones a resolver, entablándose movida discusión sobre el mismo, al final del cual se aprueba el siguiente dictamen:

«Que el Congreso acuerde se solicite de los Poderes públicos la creación de Secciones autónomas con carácter provincial, para aquellas actividades que lo soliciten, las cuales entenderán por delegación del Jurado mixto correspondiente en las funciones inspectivas y contenciosas.

Estas Secciones las compondrán cuatro vocales patronos e igual número de profesionales.»

Aprobada esta propuesta, se da por terminada la cuestión.

Contrato de trabajo.

Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Contrato de trabajo y garantías para su cumplimiento.

Después de intervenir varios compañeros quedó aprobado con algunas enmiendas el dictamen de esta Ponencia, con las dos proposiciones presentadas por el compañero Virgilio Llanos, que publicaremos en nuestro próximo número.

A continuación fué discutida la Ponencia de Proposiciones y peticiones a los Poderes públicos.

A las tres y cuarto de la madrugada se levantó la sesión para continuarla hoy, a las nueve y media de la noche.

Visita al Cementerio Civil.

Ayer por la mañana se trasladaron en un autocar al Cementerio Civil todos los delegados que asisten al Congreso de la Federación Española de Espectáculos Públicos. Visitaron la tumba del maestro Pablo Iglesias y las de otros destacados camaradas en la organización, entre ellas las del malogrado Luis Fernández, el infortunado Jáimez y otros muchos. Sobre ellas depositaron hermosos ramos de flores, como ofrenda a la actuación de aquellos hombres, cuya pérdida tanto han sufrido las organizaciones proletarias.

En el «Heraldo de Madrid».

Por la tarde visitaron la Casa del «Heraldo de Madrid», donde fueron atendidos por el personal designado por la Empresa.

Salieron muy satisfechos de la visita.

Fueron obsequiados.

Visita al Palacio Nacional.

Hoy por la mañana, a las once, visitarán los congresistas el Palacio Nacional, para lo que se han hecho las oportunas gestiones con el compañero Bugeda, director de Propiedades.

Por la tarde se reunirán las Ponencias y por la noche se celebrará sesión plenaria del Congreso.

MOVIMIENTO OBRERO

Mitin de propaganda sindical

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebró el mitin de propaganda y afirmación de los principios de la U. G. T., organizado por la Juventud Socialista Madrileña.

Presidió el compañero Julio Pintado.

En representación de la Juventud Socialista Madrileña hizo uso de la palabra el compañero Rodolfo Obregón, quien se extendió en consideraciones sobre el control obrero. Dijo que con esta ley se pondrá de manifiesto la incapacidad de la clase capitalista.

Habla de la crisis de trabajo y dice que ella es debida a la crisis del capital.

Termina refiriéndose a la táctica de la U. G. T.

El camarada Mairal, secretario de la Agrupación Socialista Madrileña, se refirió a la realización del Socialismo en el mundo, demostrando que se pueden llevar a efecto las aspiraciones del proletariado.

Hace un detenido estudio de las teorías y axiomas de Marx y califica como secundarios los problemas que se plantean en contra de la táctica de la U. G. T. y del Partido Socialista.

En último lugar hizo uso de la palabra el camarada Manuel Cordero, presidente de la U. G. T., quien examinó desde su origen las organizaciones, las cuales—dice—comenzaron siendo Sociedades gremiales, evolucionando después a la lucha sindical.

Explica la táctica de la U. G. T. y del Partido Socialista. Se refiere a continuación a la ley Agraria y dice que la única solución que tiene este problema es la de socializar las tierras.

Al tratar del frente único dice que no hay tal problema y se llegará a él mediante la capacitación de la clase trabajadora.

Analiza el discurso de Lerroux pronunciado recientemente en Zaragoza y lo califica de desdichado.

«El partido de Lerroux es un grupo de hombres acaudillados por el líder radical.

Nuestra organización es completamente distinta. El Partido Socialista y la U. G. T. no han dejado de luchar, unas veces juntos y otras separados, para que desapareciera la monarquía en nuestro país.

Relata la huelga del año 1917 y hace historia de los movimientos revolucionarios a que han acudido los obreros, dando siempre muestras de lealtad y nobleza en la lucha por la causa emancipadora.

Refiriéndose al movimiento revolucionario de diciembre, dice: «Nosotros no hemos pedido ir al Gobierno. Nos pidieron tres compañeros para ministros porque era necesario para sostener la confianza del pueblo. Esto quiere decir que para el pueblo el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores tienen un crédito moral que no lo han tenido los demás partidos.»

Lerroux pudo continuar en el Gobierno, pero no lo hizo porque era contrario a que nuestros camaradas Largo Caballero y Prieto desempeñaran las carteras de Trabajo y Obras públicas, puesto que el jefe del partido radical las necesitaba para dos amigos suyos.

Se refiere a la ley de Inspecciones de Trabajo, y dice que la oposición que de la misma se hizo en el Parlamento fué debido a que si era desechada quedaban sin efecto las demás leyes sociales aprobadas.

No porque haya venido la República se ha hecho la revolución, y a pesar de que la situación es hoy para nosotros favorable, hay que luchar contra el capital.

Se avecinan luchas cruentas, y el Partido y la U. G. T. tendrán que luchar solos, y no hay que olvidar que a cada derecho que conquistemos adquirimos mayores responsabilidades.

Terminó requiriendo a la juventud para que estudie serenamente los problemas que se plantean y los resuelva con convencimiento y equidad.

Al terminar los oradores fueron muy aplaudidos.

Se han reunido...

Guías e Intérpretes.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo ha celebrado junta general extraordinaria la Sociedad de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares, para tratar de la posición a adoptar con relación al ingreso en la nueva Federación de la Industria Hotelera y Cafetera de España.

Los delegados al Congreso de constitución de dicha Federación dieron cuenta de su gestión, que fué aprobada por unanimidad.

Se rechazaron varios expedientes de expulsiones y se acordó aceptar la dimisión de cuatro vocales del Jurado mixto.

Después de detenida discusión, se acordó ingresar en la Federación de la Industria Hotelera y Cafetera, dándose por terminada la sesión en medio de gran entusiasmo.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros Joyeros y Similares.—Se reunirá en junta general extraordinaria el día 16, a las cinco de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo. Terminado el orden del día, la asamblea se constituirá en ordinaria.

Sindicato de Trabajadores del Estado.—Se reunirá en junta general ordinaria el domingo, a las nueve de la mañana, en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, número 2.

Sociedad de Obreros Guarnicioneros.—El domingo, a las nueve de la mañana, se reunirá esta Sociedad en junta general en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para continuar discutiendo el orden del día pendiente de asambleas anteriores.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El del Transporte.

La Sección Mecánica de este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria mañana, día 14, a las diez y media de la noche, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de extraordinaria importancia.

El de Peluqueros-Barberos.

Ha organizado una excursión a El Escorial para el domingo, día 24 del actual. Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría número 12 de la Casa del Pueblo todos los días, de diez a doce de la noche.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte».

En el salón grande, Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Estucadores a la Catalana.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

V I G O

Veranead en sus playas

Alcabre, San Sebastián y América

P. N. T.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Los patronos encarcelados celebran una reunión con sus compañeros al objeto de solucionar lo de su detención

VITORIA, 12.—Previo permiso del gobernador, los patronos que se hallan encarcelados han salido de la prisión durante dos horas para celebrar una reunión juntamente con los demás patronos para buscar una solución al asunto de su encarcelamiento. En la reunión se acordó enviar un escrito al gobernador, en el que manifiestan que sin perjuicio de considerar equivocada la solución que dió el gobernador al asunto del patrono Cursino Sobrón, al que aplicó la ley de Defensa de la República, encarcelándole en lugar de resolver el asunto los Jurados mixtos, la Patronal acata la disposición del gobernador, sin perjuicio de entablar el correspondiente recurso por los procedimientos legales.

En vista de la actitud de acatamiento de las clases patronales han sido puestos en libertad doce patronos que fueron detenidos el sábado por la noche. Por tanto, el asunto ha quedado resuelto satisfactoriamente.—(Febus.)

Calviño, Lacort y patronos y obreros se reúnen para buscar una solución al paro forzoso.

VITORIA, 12.—Ha llegado el gobernador general de las Vascongadas, acompañado del delegado provincial de Trabajo, camarada Lacort. Celebraron una reunión, a la que asistieron representantes patronos y obreros para resolver los distintos conflictos sociales que existen en la provincia. (Febus.)

El ministro de Estado, a Madrid.

SAN SEBASTIAN, 12.—Esta mañana, a las nueve, salió en automóvil para Madrid el ministro de Estado, señor Zulueta. El jefe del Gabinete diplomático, señor López Oliván, dijo a los periodistas que había conferenciado con Madrid telefónicamente y que le habían comunicado que en toda España reinaba absoluta tranquilidad.—(Febus.)

Una enorme tormenta causa daños.

SAN SEBASTIAN, 12.—A las siete de la mañana descargó sobre San Sebastián una espantosa tormenta, con truenos y constantes exhalaciones. Una de éstas cayó en una centralita eléctrica del ferrocarril del Norte, causando desperfectos; pero sin desgracias personales.

Otras chispas cayeron en la calle de Igendea, tirando la chimenea de una casa, sin producir tampoco desgracias personales.

En la provincia, la tormenta ha causado también algunos destrozos. Durante todo el día ha seguido lloviendo torrencialmente.—(Febus.)

La construcción del Hospital.

SAN SEBASTIAN, 12.—Esta tarde, a las seis, se reunirá la Diputación en pleno para tratar de la gestión del Hospital, cuya construcción se demanda urgentemente por ser de absoluta necesidad.—(Febus.)

Joven arrastrado y muerto por un tranvía.

BILBAO, 12.—En Amorebieta, en el kilómetro 25 de la carretera de Durango, fué atropellado por un tranvía el joven Pedro Bengoechea, de veinticinco años, que fué arrastado veinticinco metros y murió en el acto.—(Febus.)

Varias multas por gritos subversivos.

BILBAO, 12.—Desde hace algún tiempo se viene advirtiendo que a la terminación de los mitines nacionalistas los propios oradores dan gritos subversivos contra la unidad de la patria. Conocidos estos hechos por el gobernador general, éste ha dictado una disposición de carácter general para todos los actos políticos, en los que se prohibe toda clase de gritos que puedan excitar los ánimos de las personas que ocasionalmente están escuchando a los oradores.

Se ha observado asimismo que éstos no guardan el debido respeto al delegado de la autoridad y por ello el gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas a tres señoritas y dos oradores nacionalistas que en los actos últimamente celebrados dieron los citados gritos subversivos.—(Febus.)

Las elecciones en el Colegio Médico.

BILBAO, 12.—Con relación a la elección que se está verificando en el Colegio Médico de Vizcaya no se trata de una elección ordinaria, sino de una elección determinada por la dimisión en pleno de la Junta, excepto uno de los directivos. En vista de ello, algunos médicos han visitado al gobernador civil para, interpretando el reglamento, rogarle que suspenda la elección, por entender que entraba de lleno en una de las normas generales que afectan a la creación de los Colegios Médicos; pero el gobernador ha manifestado que entiende que su deber es inhibirse en el asunto y que continúa la votación.

Sólo queda una candidatura, que está integrada por elementos de derecha.—(Febus.)

El gobernador de Alava.

BILBAO, 12.—Preguntado el gobernador civil acerca de los rumores que circulan asegurando que el gobernador civil de Alava, señor Amilivia, había dimitido, contestó que no tenía ninguna noticia de ello, y aprovechó la ocasión para hacer un efusivo elogio de dicho señor y de su intervención en los múltiples conflictos sociales que se han planteado en la ciudad de Vitoria y de la solución dada a los mismos.—(Febus.)

ANDALUCÍA

En Sevilla, según el gobernador, se pretende de nuevo obstaculizar las bases de trabajo por medio de campañas de agitación

SEVILLA, 12.—El gobernador civil ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Parece ser que, obedeciendo a una consigna cuyos propósitos conozco, se trata de hacer nuevas campañas de agitación y obstaculizar las bases de trabajo acordadas, impidiendo además el normal funcionamiento de las máquinas trilladoras, que deben trabajar desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, con dos turnos de personal. Advierto una vez más que no estoy dispuesto a consentir ni a obreros ni a patronos la menor infracción de estas bases. Cuando tengan dudas, pueden siempre, unos y otros, acudir a este Gobierno civil; pero con malas artes y en forma tendenciosa, nunca. Tengo el deber de ser inexorable con la clase patronal y de defender a la sana y honrada clase trabajadora, que sólo aspira a trabajar en paz.

Los manejos que ahora se intentan son los últimos estertores de los elementos agitadores que atienden a su medro personal y han creído resuelto el problema de vivir sin trabajar, ejerciendo sobre los que trabajan la más odiosa de las tiranías. Mal procedimiento es ése para normalizar la vida de los Sindicatos obreros que con justa razón fueron temidos, y hoy odiados, por sus mismos afiliados, que en forma directa acuden a mí para pedirme que mantenga la clausura. Que trabajen dentro de la ley, y merecerán consideración y respeto; pero tratar de ejercer presión lanzando amenazas terribles para resucitar luchas odiosas que tanto daño hicieron, es cosa que no habría de tolerar en bien de todos. Aquellos sucesos luctuosos, con sus tristes enseñanzas, pertenecen ya a la Historia. Nada pasa ni nada pasará. La recolección se desenvuelve normalmente y normalmente terminará. Pero quiero recordar las órdenes severísimas que tiene la guardia civil para que las personas, las propiedades y las máquinas agrícolas, que tanto dignifican el trabajo, sean absolutamente respetadas.

También dijo el gobernador que en el pueblo de Aznalcollar han sido hallados, ocultos en un sembrado, algunos aparatos para provocar incendios en las mieses.

—Esto—agregó—, unido a algunos pequeños incendios sin importancia, me obliga a reiterar hoy a la guardia civil la más eficaz vigilancia del campo y el cumplimiento de mis órdenes, haciendo uso de las armas si sorprenden a algún incendiario, pues no estoy dispuesto a tolerar estos desmanes.

Finalmente, dijo que le habían denunciado que los delegados de ciertos Sindicatos entran en los establecimientos y obligan a los obreros a cotizar contra su voluntad.

—Esto es una coacción que no puedo consentir, y por ello los dueños de establecimientos que presencien estos actos vienen obligados a ponerlo en mi conocimiento, pues en otro caso serán multados con todo rigor.—(Febus.)

Por la comunicación de algunos pueblos.

MALAGA, 12.—Una comisión, integrada por los alcaldes y varios vecinos de los pueblos de Tolox, Yunquera, Guaro, Alojaina, visitó al gobernador para pedirle se efectúen obras de reparación en la carretera que les une, pues, en caso contrario, quedará suspendida la comunicación entre ellos.

También le visitó una comisión del pueblo de Sedella en demanda de que se construya un camino vecinal desde hace tiempo proyectado.—(Febus.)

La situación de Churriana.

MALAGA, 12.—El conflicto de los obreros agrícolas de Churriana sigue en igual estado, y continúa la clausura de los Centros obreros.—(Febus.)

Los dueños de cafés de Málaga pretenden cerrar aquéllos.

MALAGA, 12.—Parece que los dueños de cafés tratan de efectuar mañana el cierre que tienen proyectado.

Una comisión de camareros ha visitado al gobernador civil para pedirle permiso con el fin de celebrar una reunión en la que tratarán de este conflicto. El gobernador les concedió la autorización.—(Febus.)

DE TEATROS

IDEAL. — Presentación de Eladio Cuevas con «El barbarillo de Lavapiés».

¿Música nacional? Aquí está la de Barbieri. ¿Teatro español? No puede serlo más el libro de Luis Mariano Larra. ¿Queréis música inspirada, alegre, española, sin resabios ni influencias? ¿Necesitáis un modelo de zarzuela castizamente española? Pocos encontraréis más completos que este «Barberillo de Lavapiés», con sus dúos pletóricos de alegría, sus sabrosísimas seguidillas, sus valientes concertantes. Y para que no desentone nada en esta nota de arte españolísimo, ahí tenéis esa sátira fina, esos arañazos que no llegan a herir porque están administrados con maestría, esa gracia también tan española del libro, que tantos deberían procurar imitar.

Obra tan conocida, de tanta solera, presenta muchas dificultades para una buena presentación. La acomete el Ideal, y por sólo este hecho, y por querer remozar un género que no debe olvidarse, merece plácemes la Empresa.

Para esta importante reprise contrató al tenor cómico Eladio Cuevas, actor que domina la escena y que canta, artista que en todo momento pone de relieve su gran discreción y sus excelentes facultades. Anoche, como siempre, rayó a gran altura y constituyó la nota artística de la velada. Repitió varios cantables y fué ovacionado en varios mutis y parlamentos. Para él fué una buena noche.

Rosita Cadenas, que debía encarnar el papel de Paloma—¡cómo lo hubiera encarnado!—, está enferma, y hubo de ser sustituída por la señora Téllez, quien se hizo cargo del papel a las cuatro de la tarde. Pero esta tiple cómica, de buena historia, cumplió a la perfección su cometido y fué muy aplaudida. María Luisa Robledo repitió, con la señora Téllez, el dúo del tercer acto.

Los coros femeninos, bien.—**B. B.**

VICTORIA.—Reposición del vodevil «La modista de mi mujer».

Para presentación de la compañía, y ante un público numeroso, se repitió anoche, con gran éxito, el gracioso y aplaudido vodevil «La modista de mi mujer».

Rivalizaron todos—ellas y ellos—en su trabajo para sacar todo el partido posible—que es mucho—de las continuadas y comiquísimas situaciones que abundan en la obra, logrando complicar a los espectadores todos en la intrincada trama vodevilesca.

Rió de buen grado el público, y como, seguramente, ni los actores ni los adaptadores escénicos pretendían otra cosa que hacer olvidar el calor de la calle y las preocupaciones cotidianas, todos quedamos satisfechos y aplaudimos.

Las señoras y señoritas Ortiz, Alvarez, López, Nogués y los señores Roa y Galleguito, especialmente este último, graciosísimo y aplaudido en dos mutis, así como el resto de la compañía, estuvieron muy bien.

Derrocharon elegancia en ropa exterior e interior las muy guapas actrices, como es de ritual en esta clase de teatro. Y la Empresa sirvió la escena con todo detalle y lujo, destacando la complicada decoración del acto segundo.

Por lo demás, nada: Calor... Vodevil...—**Puente.**

Notas de Arte

Exposición Nacional de Bellas Artes.

Por el director general de Bellas Artes serán entregadas las medallas y diplomas a los expositores premiados en el actual certamen mañana jueves, a las seis de la tarde. El acto se celebrará en los Palacios de Exposiciones del Retiro.

La Orquesta Ibérica de Madrid (instrumentos de pulso y púa), dirigida por su director, G. Lago, dará un concierto, interpretando obras de Chapí, Albéniz, Granados, Caballero, Barbieri, Falla y Turina.

Carnet del militante

Gráfica Socialista.

Ha celebrado reunión el Consejo de la Gráfica Socialista, con asistencia de los camaradas Saborit, A. Fernández, R. Calvo, G. Seijo, A. Génova, A. de Gracia, A. Atienza, M. Lois, F. Espino y M. Rojo.

Se disculpó Luis Menéndez, por ocupaciones urgentes de la organización.

Respecto a la adquisición de una máquina plana, acordó el Consejo dejar su resolución pendiente hasta un próximo Consejo.

Informó el compañero secretario de haberse constituído oficialmente la Fundación Pablo Iglesias, para cuyo Consejo ha sido designado; de que se ha acudido al banquete verificado el día 2 de los corrientes con motivo del Día de la Cooperación, y de que el Tribunal económico-administrativo de la provincia de Madrid ha acordado devolver—en virtud de petición hecha—a EL SOCIALISTA la cantidad correspondiente al segundo trimestre de 1930 del impuesto sobre jornales del personal de talleres.

Fué recibida una carta de la Comisión ejecutiva del Partido, a la que se contestó de conformidad.

Por último, se informó el Consejo de determinada cuestión respecto a la máquina rotativa, que será resuelta de acuerdo con el maquinista de la misma.

Escuela Obrera Socialista.

Se convoca a los compañeros alumnos de la Escuela Obrera Socialista de la Casa del Pueblo y de las barriadas que han asistido a las clases del presente curso a una reunión que se celebrará mañana jueves, de siete a nueve de la noche, en el local de nuestra Escuela.

Los compañeros que por causa justificada no puedan asistir, que lo comuniquen por escrito al Consejo de la Escuela.

Detención de unos repartidores de hojas clandestinas

En la calle de Bravo Murillo y en la plaza de la Cebada fueron detenidos, respectivamente, por guardias municipales y por una pareja de la Guardia civil de Tetuán de las Victorias, Esteban Lorente Sánchez, de veinte años, domiciliado en la calle de Palencia, 34, y Vicente Valdeande Martín, de dieciocho, que vive en la calle del Caño Roto, 33, de Carabanchel Bajo.

Los dos, que están afiliados a las células comunistas del Norte y de Carabanchel Bajo, respectivamente, estaban repartiendo hojas comunistas violentas, relativas a los sucesos de Villa de Don Fadrique.

Trasladados al Juzgado de guardia, éste dispuso que ingresaran en la cárcel.

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165 pesetas.

ESTRELLA, 10. — MATESANZ

En Burgos

Unos atracadores hieren gravemente a un industrial

BURGOS, 12.—A las ocho y cuarto de la noche, después de cerrar el establecimiento de venta de carnes de su propiedad, Juan Benito Ezquerra, de sesenta y un años, y su esposa, Estéfana González García, de cincuenta y ocho, tomaron, según costumbre, un coche para dirigirse a su domicilio, sito en el final del paseo de la Quinta Huerta, denominada Arcocha, llevando una cesta que contenía la recaudación del día, que ascendía a más de cinco mil pesetas.

Hicieron el recorrido con normalidad, y al llegar a la puerta de su casa, al apearse Estéfana, un individuo joven, vestido con traje claro, arrebató de las manos de ésta la cesta, huyendo.

Juan y el cochero del vehículo que ocupaba salieron en persecución del ladrón, y al llegar al puente dos individuos, apostados junto a aquél, hicieron cuatro disparos contra Estéfana, Juan y el cochero.

El tercer disparo alcanzó a Juan, que cayó al suelo sin conocimiento. La esposa y el cochero recogieron del suelo al herido y los malhechores salieron huyendo con dirección a una fuente de dicho paseo.

Juan arrojaba sangre por la boca, y en el mismo coche fué conducido a la Casa de Socorro, apreciándosele una herida que le atraviesa el labio superior por el lado derecho, causando daños en la mucosa, carrillo y muelas, alojándosele el proyectil en el borde anterior del músculo cleromastoideo, en contacto con grandes vasos.

CARTELES

Funciones para hoy

IDEAL. — (Teléfono 11203.) Compañía maestro Guerrero. 6,45, El niño judío. 10,45, El barberillo de Lavapiés.

MARIA ISABEL. — 6,45, 10,45 (butacas, 3 pesetas), ¡Tu mujer nos engaña! (vodevil altamente cómico).

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (actualidad palpitante).

PAVON. — (Compañía Sánchez Nogueras.) 10,45 (estreno), Un soltero difícil. (Butacas, las mejores, 1,25.)

MARAVILLAS. — (Variedades.) 6,45 y 10,45, Carmen Flores, Rosita Fontanar y otras grandes atracciones. (Butacas a 2 pesetas.)

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, Rámper al frente de su notable compañía de 16 artistas internacionales y su grandiosa Orquesta Ramperiana. (Precios populares.)

TEATRO VERANO ATOCHA. — (Teléfono 72575. Metro estación Antón Martín; salida, Amor de Dios.) 6,45 y 10,45, Waldo Moll, notable bailarín excéntrico; Marisa, Bejarana, Isabelita Flores, Consuelito Moreno, Hermanas Obiol, Nazy, Magda de Bries. Exito enorme de Edmond de Bries.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). —6,30 y 10,45, Malvada.

CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 10900.) 6,45 y 10,45 (precios populares). Reportaje sensacional.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,45. Náufragos del amor.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, Luces de Buenos Aires.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retratado, y están expuestos, en CASA ROCA, Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

EL COMPAÑERO

ANTONIO SANZ

Agente de la **CASA FAJARDO**, facilita relojes Longines y Cyma **al contado y a plazos.**

Avisos, en la referida Casa, **MAYOR, 4, 1.º, A.**

Domicilio del agente: **CIUDAD JARDIN** calle de Santiago Pérez.

CURA INFALIBLE

DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VÍAS URINARIAS

POR FIN SE HA LOGRADO PODER CURARLAS RADICALMENTE EN POCOS DÍAS Y SIN MOLESTIAS, POR ANTIGUAS Y REBELDES QUE SEAN

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, uretritis, leucorrea (flujos blancos de las señoras), metritis, etc., tomando, durante unas semanas, cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PRUEBA CONCLUYENTE

El notable especialista francés doctor R. Archambault certifica haber obtenido en millares de casos los resultados siguientes:

Sanaron tomando de 1 a 3 cajas de Cachets Collazo, el 34 por 100.
— — de 3 a 5 — de — — el 52 —
— — de 5 a 7 — de — — el 6 —

En total, el 92 por 100 de enfermos curados con los Cachets Collazo, porcentaje extraordinario jamás alcanzado por ningún medicamento.

PIDA FOLLETOS GRATIS: A. García, Alcalá, 85, Madrid.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Cámara

Sólo se trataron asuntos de trámite

A la entrada.

Anoche se celebró consejo de ministros en el Congreso. Comenzó la reunión poco después de las diez y media.

Los ministros, al entrar, manifestaron que el consejo sería puramente administrativo.

A la salida.

Poco después de las dos de la madrugada terminó el consejo de ministros.

El primero en salir fué nuestro camarada Prieto, que no hizo manifestación alguna. Después salió Largo Caballero, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que el presidente daría la referencia.

—Yo no digo nada—agregó—, porque no me van a creer ustedes.

—¿Han tratado de política? —le preguntó un informador.

—Nada de política. Todo ha sido administrativo.

Los demás ministros coincidieron en la afirmación de que el consejo había sido puramente administrativo.

Al salir el jefe del Gobierno, un diputado le dijo:

—Como verá usted, hay gran expectación.

—Pues no veo por qué—respondió el señor Azaña—, pues el consejo ha sido administrativo solamente.

Después fué entregada la siguiente nota:

«Guerra. — Proyecto de resolución dictando reglas para la aplicación del decreto sobre la situación de los ferroviarios desmilitarizados.

Expediente de libertad condicional.

Marina. — Decreto sobre la concesión del pase a la reserva o retiro al personal de los distintos cuerpos de la Armada.

Otro modificando el artículo 250 de la vigente Ordenanza de arsenales.

Otro nombrando presidente del Patronato del Museo Nacional a don Honorato de Castro.

Una patente de navegación.

Propuesta de pase a la situación de retirado, con el empleo de capitán de navío honorario, a favor del de fragata don José María Roldán, ex director general de Navegación.

Diferentes propuestas de ascenso.

Gobernación.—Decreto prohibiendo el empleo terapéutico de la heroína y limitando al imprescindible el uso de la cocaína y sus sales.

Hacienda. — Proyecto de distribución de fondos del mes.

Se ha examinado la petición de participación en un proyecto de empréstituto a Austria, que ha quedado pendiente de estudio.

Proyecto de orden a los distintos departamentos ministeriales dictando las reglas para que remitan al ministro de Hacienda durante el mes de julio los presupuestos para el próximo año de 1933.

Varios expedientes de adquisición de primeras materias para la Casa de la Moneda.

Otros asuntos de trámite.

Agricultura.—Decreto prorrogando el que extiende hasta la fecha de 16 de julio la aplicación de tasas máxima y mínima del precio del trigo.»

Los diputados catalanes se entrevistan con el señor Carner.

Después de terminado el Consejo de ministros de esta madrugada, se entrevistaron con el señor Carner, en el hotel donde éste se hospeda, varios diputados catalanes, entre los que se hallaban el señor Lluhí y el secretario de la minoría.

Un diálogo del jefe del Gobierno y los periodistas.

Anoche, después de terminada la sesión de la tarde, los informadores conversaron con el jefe del Gobierno.

Uno de ellos preguntó al señor Azaña:

—¿Ocurrirá mañana alguna cosa importante en la Cámara?

—No sé. Yo me voy a Segovia.

—¿Vendrá usted a la Cámara?

—Depende de la hora que regrese. ¿Qué hay mañana?

—Reforma agraria.

—Eso parece que no interesa más que a los propietarios—replicó en tono algo burlón el señor Azaña. Y añadió:

—Pero, en fin, creo que vendré.

—¿Hablará usted?—volvió a interrogar el informador.

—No lo sé.

—Se dice que los radicales socialistas plantearán alguna cuestión que determine un debate político.

—Yo no sé nada.

—¿Ha quebrantado mucho al Gobierno el discurso del señor Lerroux?

—¡Ah! ¡Eso ustedes lo dirán!

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Mañana, a primera hora, irá el proyecto de ley sobre la Trasatlántica, cuya discusión durará una hora justa. Y así seguiremos varios días, hasta que quede agotado el asunto.

Luego seguirá el turno establecido, sin modificación. Es decir, por la tarde, Reforma agraria, y por la noche, Estatuto. No habrá interpelaciones.

—¿Ha recibido usted alguna sugestión para plantear algún debate político? O más claro, ¿hay anunciada alguna interpelación para plantearlo? —preguntó a Besteiro un periodista.

—No. He oído hablar de los deseos de algunos diputados, pero como una conversación nada más. Aparte de esto, yo creo que lo parlamentario sería que ese debate se planteara con motivo de un tema concreto en la discusión del Estatuto, porque otra cosa sería restar mucho tiempo, que nos es tan necesario.

—¿Seguirán las sesiones nocturnas?

—Indudablemente. Son necesarias, y mucho más cuando adelantamos tan poco.

Las opiniones de EL SOCIALISTA y los ministros del Partido

Un diario de la noche, al recoger una conversación de pasillo entre nuestro camarada Largo Caballero y los periodistas, atribuye a nuestro amigo, por confusión, palabras que no dijo. Se habló de dos cuestiones distintas: de nuestro fondo de ayer y del editorial dedicado al discurso de Lerroux. «¿Interpreta este segundo comentario el pensamiento de los ministros socialistas?», se preguntó a Caballero. Y éste eludió una respuesta categórica: «No sé.» Siguió el diálogo, y algún informador aludió a la situación política, afirmando que Azaña hablaría en el Congreso. «Lo dice EL SOCIALISTA», afirmó. «Eso prueba—retrucó el ministro—que no está bien informado.» Eso fué todo.

Lo suficiente para que por nuestra parte indiquemos hasta qué límite llevamos nuestra delicadeza y hasta qué punto son herméticos para todos los periodistas, sin excepción, los ministros de nuestro Partido. Es decir, que aun cuando no lo parezca, hemos de buscar los informes donde los buscan el resto de los compañeros. No disfrutamos de trato especial y, naturalmente, podemos equivocarnos como cualquier hijo de vecino. En lo que no nos equivocamos, ni podríamos equivocarnos jamás, es en rechazar agravios y fijar nuestras posiciones frente a las posiciones ajenas. Y ambas cosas hicimos ayer al comentar el discurso de Lerroux. Y de no habernos equivocado tenemos, naturalmente, muy expresivos testimonios.

EN TORNO AL ESTATUTO CATALÁN

El señor Maciá espera la resolución de la Cámara para exponer su criterio y adoptar una actitud a seguir

Hoy se reunirán en la Generalidad los diputados catalanes

BARCELONA, 12.—El presidente de la Generalidad no ha recibido esta mañana a ninguna de las Comisiones y personas que, conforme es costumbre, acuden a su despacho.

Según hemos podido averiguar, esta medida ha sido adoptada por el señor Maciá hasta nueva orden, con objeto de entregarse en absoluto al estudio de la cuestión estatutaria ante las Cortes y para seguir todas las incidencias de la misma.

Por persona muy afecta al presidente hemos podido deducir que el estado de ánimo del señor Maciá es de gran decisión ante los momentos actuales, y que espera la resolución que dé el Parlamento al pleito de Cataluña para exponer él su opinión y adoptar la actitud consiguiente.

Por conducto particular hemos podido enterarnos de que todos los diputados de la Generalidad han sido convocados para mañana por el propio presidente de la misma, y a esta reunión se le concede extraordinaria importancia, porque estos diputados pueden constituir en un momento determinado el Parlamento de Cataluña.

Esta reunión de mañana no puede tener carácter de asamblea, porque faltarán a la misma el presidente y el vicepresidente, señores Carner y Companys, respectivamente; pero asistirán a ella todos los diputados, a excepción de aquellos que también lo son de las Constituyentes, y que, como es natural, se hallan en Madrid; pero aun cuando no pueda tener formalmente el carácter de asamblea esta reunión, no dejará de ser aprovechada por el presidente de la Generalidad, señor Maciá, para cerciorarse del verdadero estado de espíritu de todos los diputados, en previsión de las medidas a tomar según sea la marcha de los sucesos en relación con el Estatuto que se desarrollan en Madrid.

Por otra parte, sabemos que antes de marchar a la capital de la República los diputados que tienen una significación en la minoría catalana del Parlamento, sostuvieron una conferencia con el señor Maciá, y así estuvieron con éste los señores Companys, Lluhí, Ayguadé, Dencas y otros.

El señor Carrasco Formiguera, que, como se sabe, no pertenece a la minoría catalana por haber sido expulsado de ella por indisciplina, ha recibido, sin embargo, particularmente, una cariñosa carta del presidente de la Generalidad, invitándole a que no deje de asistir a la sesión de las Cortes de hoy martes, en previsión de posibles acontecimientos de importancia que de la misma sesión cabe esperar. El señor Carrasco respondió inmediatamente al señor Maciá, diciéndole que no faltaría a la sesión, y mostrándole su satisfacción por la deferencia con él tenida en estos momentos.—(Febus.)

Manifestaciones de Nicoláu d'Olwer.

BARCELONA, 12.—El ex ministro señor Nicoláu d'Olwer dió una conferencia en el Centro catalanista republicano de Granollers sobre el tema «La discusión del Estatuto en las Cortes constituyentes». El señor Nicoláu, después de expresar su fe en la República española, añadió:

—No debemos sentirnos demasiado pesimistas por la obstrucción, no ciertamente oposición, con que el Estatuto ha chocado. No debemos ser pesimistas, de la misma manera que antes no hubiéramos debido ser tan entusiastas. El Estatuto no es más que un eslabón en la marcha que seguirá, a pesar de sus enemigos, la causa catalana. Es preciso no dar a las cosas un valor que no tienen.

En la segunda parte de su conferencia, el señor Nicoláu examinó minuciosamente la situación actual del Estatuto en las Cortes. Lamentó su dificultosa marcha, más como hombre demócrata que como catalanista, ya que el Estatuto fué votado por Cataluña de un modo unánime y con el apoyo de todos los partidos políticos, incluso no catalanes.

Dijo que ignoraba el cariz que tomará el debate esta semana. No cree que sea necesario que la minoría catalana abandone el Parlamento.

Esta actitud—agregó—, evidentemente más cómoda y simpática, no respondería al mandato del pueblo catalán y sería, según los precedentes, ineficaz, y de lo que Cataluña no sacaría ningún provecho. De todos modos, la minoría se abstendrá de votar todo artículo que ataque algún punto vital o esencial del Estatuto.

Tuvo palabras de gratitud para los elementos castellanos que se han puesto al lado de Cataluña, singularmente para los presidentes de la República y del Consejo de ministros, que no han vacilado en comprometer su misma autoridad y prestigio por defender una causa justa que unos hombres, sin duda por falta de visión política, insisten en combatir.

El señor Nicoláu fué muy aplaudido.—(Febus.)

Victoria laborista municipal

LONDRES, 12.—El Partido Laborista ha obtenido la victoria en una elección municipal verificada en Southwark, derrotando al candidato liberal-conservador, disfrazado con el nombre de independiente, y al comunista.

Un asesinato en cuadrilla

Un grupo de "agrarios" hace fuego contra dos hermanos socialistas

Matan a uno y hieren al otro.

GRANADA, 13 (2,40 m.).—Esta noche se han tenido noticias de un sangriento suceso ocurrido en el pueblo de Cozvijar.

Un grupo de obreros afiliados al partido agrario, armados de escopetas y pistolas, hizo numerosos disparos contra tres obreros socialistas, matando a uno e hiriendo gravísimamente a otro.

En una era trabajaban los hermanos Antonio y Manuel Medina, de filiación socialista, cuando pasaron varios agrarios, entre ellos dos hermanos apellidados Leyva, surgiendo una riña. Los agrarios dispararon, cayendo muerto Manuel Medina y herido su hermano.

Los motivos parecen ser debidos a la lucha política entablada entre ambas Sociedades.

El herido fué traído en automóvil a Granada.

Han salido fuerzas de la guardia civil para Cozvijar.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.—(Febus.)

¿Está gravemente enfermo Stalin?

MOSCU, 12.—Se asegura que Stalin está gravemente enfermo. Hace dos semanas que ninguna persona ha podido visitarle.

Recuérdase que rumores recientes de enfermedad de Stalin han sido rotundamente negados por las autoridades soviéticas.

Por otra parte, afírmase que sufre una parálisis progresiva.

El marinero secuestrado

Los contrabandistas lo trataron bien

PALMA DE MALLORCA, 13 (3,30 madrugada.)—A bordo del vapor francés «Djemila» ha llegado, procedente de Argel, el marinero de la Compañía Arrendataria Francisco Coll Alberti, que al saltar sobre un falucho del contrabandista «San José» fué secuestrado por tripulantes del mismo hace quince días. Le llevaron a Africa.

Hoy mismo Coll ha prestado declaración ante el Juzgado de La Lonja, que instruye las diligencias, y aunque se ha negado a hacer manifestaciones, parece que ha dicho a sus íntimos que había sido bien tratado por los contrabandistas.

A última hora de la mañana, el comandante de Marina ha recibido un telegrama del cónsul de España en Argel comunicando que habiendo llegado a aquel puerto el falucho «San José», se había procedido, por orden del cónsul, a la detención del patrón y de la tripulación, que quedarán a disposición del citado Juzgado.—(Febus.)

En la Cámara francesa

Nuestros camaradas votan contra el Gobierno

Y éste saca adelante su proyecto financiero con 184 votos de mayoría.

PARIS, 12.—La Cámara francesa dedicó toda la noche del lunes a discutir el proyecto financiero del Gobierno. A hora muy avanzada de la madrugada, el camarada Raynaud, en nombre del Grupo parlamentario socialista, anunció que éste se abstendría de votar. Le contestó Herriot, recordando la responsabilidad del momento.

—La tenemos en cuenta—replicó Raynaud—, pero tenemos más en cuenta los intereses del país.

A las diez de la mañana, tras un debate agitado, el camarada Blum indica las razones por las cuales los socialistas no pueden votar el conjunto del proyecto financiero del Gobierno.

Presentada la cuestión de confianza por el señor Herriot, es aprobado el proyecto por 385 votos favorables. En contra votaron 201 diputados.

Los socialistas, contra los períodos militares de reserva.

PARIS, 12.—La sesión de hoy ha estado dedicada a discutir la supresión de los períodos militares de reserva, proposición de los socialistas en la Comisión Financiera. El jefe del Gobierno presentó, haciendo cuestión de Gabinete, una enmienda solicitando el mantenimiento de los períodos. El Gobierno logró 360 votos contra 169.

Con los socialistas votaron los comunistas, varios radicales y algunos elementos de la derecha.

Paul Boncour había significado que defendería los períodos de reserva por ser cuestión fundamental.

Lá Camara ha aprobado el artículo 1.° del proyecto financiero, por el que se autoriza al ministro de la Guerra a aumentar en tres meses la edad media exigida en la actualidad para la incorporación a filas, que es de veintiún años.

CATALUÑA

Los radicales de Tarragona desacatan a Lerroux

BARCELONA, 13 (1 m.). — Un diario de la noche publica la siguiente noticia: «El Comité provincial radical de Taragona ha tomado, entre otros, el acuerdo de no acatar las disposiciones dictadas en una circular que lleva la estampilla del señor Lerroux y seguir manteniendo la organización del partido tal como estaba constituído hasta que se celebre la asamblea provincial, señalada para el día 24 del corriente, así como aprobar la conducta observada por el diputado a Cortes don Jesús Simó Bofarull.»

En la circular de referencia se da cuenta de haber sido nombrado jefe del partido radical en Cataluña el señor Pich y Pons, causa final de la separación del diputado Simó Bofarull del grupo lerrouxista. Prevalece el criterio entre los radicales de Tarragona de adscribirse al grupo de Marcelino Domingo, sin que falten los que son partidarios de ingresar en la Esquerra. — (Febus.)

El pleito de los «rabassaires», en pleno apogeo.

BARCELONA, 12.— El gobernador civil manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión de «rabassaires» para pedirle la condonación de las multas impuestas por desobediencia en el cumplimiento del decreto.

El señor Moles les contestó que de ninguna manera perdonará estas multas, y que, por el contrario, las hará efectivas por todos los medios que tenga a su alcance.

—Pondré multas—agregó—en cada caso ilegal que cometan los «rabassaires», sin perjuicio de denunciar los hechos al Juzgado como delitos de hurto. Seguramente no tardará el Juzgado en ordenar algunas detenciones. Por lo tanto, los «rabassaires» que tienen bienes no solamente tendrán pérdidas materiales, sino que se exponen a perder la libertad.

Agregó el señor Moles que los albañiles sin trabajo de San Feliu de Llobregat pidieron que se les contratara en la recolección de frutos. Los patronos manifestaron que los contratarían a medida que hubiese posibilidad; pero los albañiles no se han conformado y algunos se han dedicado a impedir que los demás obreros fuesen a recoger los frutos

La guardia civil ha recibido órdenes para que se concentre en aquel lugar en evitación de alteraciones de orden público.

A preguntas de un periodista acerca de unos obreros que si sitúan en el paseo de Blasco Ibáñez, dijo que por acuerdo del Jurado mixto se designó dicho lugar para la contratación oficial de los obreros del puerto. Al parecer, una parte de estos obreros no está conforme y quiere que la contratación siga efectuándose en los lugares de costumbre. Por ello se han tomado algunas precauciones para evitar coacciones.—(Febus.)

La reorganización sanitaria.

BARCELONA, 12.—Ha sido facilitada a la prensa una nota dando cuenta de que en el Colegio de Médicos se ha reunido la Junta consultiva de la Asociación regional de subdelegados de Sanidad e inspectores de distrito con la representación de las cuatro provincias catalanas que la integran. En la reunión se trató de la reorganización sanitaria en consonancia con lo que para este asunto reclama el Estatuto, tomando acuerdos de importancia, que se irán poniendo en práctica según las circunstancias lo reclamen.

Se acordó también oficiar al Comité central para significarle el desagrado producido a esta Asociación al aprobarse la base cuarta en la gran asamblea española de la clase sanitaria celebrada últimamente en Madrid, que establece diferentes funciones encomendadas a los subdelegados, según sean éstos de poblaciones de más de 50.000 almas o menos, ya que las funciones deben ser siempre y en todos los casos las mismas.

Reinó gran entusiasmo en todas las deliberaciones y los acuerdos fueron tomados por unanimidad, haciendo constar un voto de gracias a la Junta ejecutiva para que prosiga su labor.—(Febus.)

Manifestación de parados.

BARCELONA, 12.—Los obreros adscritos a las Oficinas municipales de parados se han manifestado esta mañana en la plaza de la República, tratando de entrevistarse una Comisión con el alcalde al objeto de hacerle comprender los perjuicios que les representa a los que llevan mucho tiempo sin trabajo e inscritos en la Oficina correspondiente el que no se les dé el trabajo municipal posible por riguroso orden de inscripción. Con estos obreros se mezclaron también los que han sido despedidos del Fomento de Obras y Construcciones, formando animados grupos, que permanecieron durante toda la mañana en la mencionada plaza, sin que dieran lugar a la intervención de los agentes de la autoridad ni se suscitara ningún incidente. (Febus.)

Sensible accidente

Una mujer muerta y otra herida

A las ocho de la noche se hallaban a la puerta de un puesto de horchata situado en la calle del Barquillo, esquina a la plaza de García Hernández, la dueña de dicho puesto, Josefa Más Espinosa, de treinta y nueve años, casada, natural de Crevillente, domiciliada en Colmenares, 10, y su amiga Aniana Ruiz López, de cuarenta y dos años, casada, natural de Ipla de la Vega (Palencia), con residencia en Barquillo, 8.

Se desgajó una gruesa rama de un árbol y cayó sobre las dos mujeres.

Josefa Más resultó muerta por fractura de la base del cráneo. Aniana resultó gravemente herida.

La situación en Chile

Según Dávila, la Asamblea constituyente se reunirá en octubre

SANTIAGO DE CHILE, 12.—El presidente Dávila ha manifestado que la Asamblea constituyente se reunirá el primer domingo del mes de octubre. Será sustituída por el Congreso ordinario, encargado de elaborar la nueva Constitución.

En la semana próxima se reunirá la Comisión encargada de realizar los trabajos preparatorios de la Asamblea.

La pugna de los nitratos.

SANTIAGO DE CHILE, 12.—Se suponen fracasadas las relaciones entabladas con los fabricantes de nitrato sintético para mejorar la situación del nitrato de Chile.

Ello ha dado ocasión al ministro de Hacienda para declarar que el Gobierno se halla dispuesto a entrar en libre competencia, para lo que se halla dispuesto a aprovechar los grandes stocks de nitrato acumulados en Europa, cuyo precio sería reducidísimo.

UN HOMENAJE JUSTO

Acto de hacer entrega al compañero Nicasio Sancho del pergamino con que los auxiliares de Farmacia celebran su doctorado en la carrera de Derecho

(Foto Ruiz)

Glosas ingenuas

La esquina del Congreso

¡Cuántos sinsabores hasta llegar a esta sonrisa! No es la definitiva, no es la alegre jovialidad que podrá orlar su semblante con gesto risueño; pero ya, por vez primera, la sombra de desconsuelo que latía en los ojos se ha desvanecido y la dura acritud del rostro se difumina en un resplandor optimista.

Podemos enorgullecernos de haber sido nosotros los únicos que hemos dedicado una nota de ternura comprensiva a esta tragedia que nadie acertaba a ver en sus verdaderas proporciones. Nosotros y el señor Lerroux. Las Cortes constituyentes están demasiado obsesionadas en sí mismas para tener ese minuto de sosiego en el que los ojos atisban un paisaje melancólico. Fuimos nosotros quienes lo descubrimos y hoy podemos proclamar, alborozados, que ya late una cálida esperanza en este escaño tétrico, lleno de nebulosidades de la soledad, lazareto terrible que todos miraban con desdén, en el que se aposentaba con tristeza el señor Alba.

Don Santiago—¡por fin!—sonreía ayer. Todo era trenzar de comentarios, y el encaje de las cábalas festoneaba los pasillos del Congreso con sus rumores agitados. De todo el espectáculo sólo nos atrajo la sonrisa del señor Alba. La veíamos dibujarse luminosa y fragante, con el aleteo que sucede a una espera tan larga, con la jugosidad de romper una mueca de amargura, que ya era carátula de renunciación.

¿Por qué? ¡Ah! No sabríamos explicarnos por qué nos atrae este panorama del personaje cuya angustia hemos presentido y cuyo gesto placentero enfocamos ayer, como un venturoso anticipo de esperanza. El Congreso tiene también sus esquinas siniestras, donde se enmarca la misma figura espantosa que decora los suburbios y las callejas que en la noche tienen la inconfundible dinámica del vicio. Gustamos del desgarro de estos parajes. Gustamos de observar al señor Alba. Y ahora nos apresuramos a lanzar el perfil jovial que ayer exhibía el político de Valladolid.

—Enhorabuena, don Santiago. La cartera de Hacienda, ¿verdad?

El señor Alba sonreía. Los amigos le felicitaban. Por vez primera, desde hace muchos años, don Santiago estaba rodeado de amigos que le hablaban con el dulce empalago sentido en otros días. Era el corro triunfal. Viéndolo, nos volvió a la mente esa estampa siniestra de la esquina de un suburbio, de tenebrosas callejas en las que suena la inconfundible dinámica del vicio.

CRUZ SALIDO

POLÍTICA HIDRÁULICA

EL PLAN URGENTE DE OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Obras Públicas ha aprobado el siguiente plan de estudios hidráulicos, dándoles el carácter de urgentes:

Cuenca del Guadiana.

Primero. Conjunto del grupo de embalses y derivaciones constituído por las lagunas de Ruidera y el canal del Gran Prior, modulación de sus caudales y embalses de Peñarroya, Puerto y Mari-Sánchez, en los ríos Azuer y Jabalón.

Segundo. Embalses de Navarredonda, Torres de Abraham y Cañal, con sus zonas regables e influencia que pueden ejercer sobre el régimen del Guadiana en su tramo inferior.

Tercero. Aprovechamiento de las zonas media y baja de la cuenca, teniendo por base la creación del embalse de Cijara. De este plan formarán parte los canales principales de derivación y distribución y los embalses secundarios, cuya ulterior finalidad habrá de consistir en el aprovechamiento de corrientes, afluentes y escorrentías de cauces o derivaciones superiores. Este estudio será también de conjunto, tomando en cuenta la influencia de los embalses secundarios sobre la capacidad de sus canales alimentadores y la influencia de éstos sobre el régimen y capacidad de los canales y del embalse principales. Se procurará reducir en lo posible la capacidad de los canales, aproximándola al mínimo del caudal medio utilizable. Entre los embalses secundarios que habrán de estudiarse con tal objeto podrán figurar los de Cornalbo, Proserpina y Lácara, Valdejamas, Alange, Piojo y Solana de los Barros.

Cuarto. Regularización y aprovechamiento del Arochete y otros y los regadíos existentes y posibles en la provincia de Huelva a base de los pantanos de Arochete, La Mezquita La Junta.

División del Tajo.

Los objetivos concretos de nuevos estudios y comprobaciones y las zonas donde deberán realizarse reconocimientos y tanteos son las siguientes:

Primero. Canales del Alberche, cuyo caudal, regulado ya por los embalses de la entidad Saltos del Alberche, podría tener inmediato empleo de carácter agrícola en zona de unas cuarenta mil hectáreas. El mismo estudio comprenderá los embalses de La Portiña y del Bárrago.

Segundo. Estudio de la cuenca del Tiétar sobre la base del pantano de Rosarito y de alguno más complementario o coadyuvante.

Tercero. Regulación de cabecera y del tramo superior del Tajo, tendiendo a la de estiaje indispensable para la alimentación de los canales de riego. Se estudiarán los embalses de Valdepedro, Cinorrio y La Hoz en el río Gallo, los que sean posibles en el tramo siguiente hasta Trillo, dedicando especial atención a los situados más allá de la desembocadura del río Ablanquejo, los de las Juntas y Balcón de Pilatos y su posible sustitución por los de Valtablado y Trillo y los de la cuenca del Guadiela.

Cuarto. Reconocimiento de la cuenca del Tajuña, vertiente del Guadarrama y demás afluentes del Jarama, estudiando la regulación y aprovechamiento de sus aguas en la mejora de riegos existentes y nuevos canales o acequias en la región de Torrelaguna.

Quinto. Análogos estudios en una zona, no atendida hasta ahora debidamente, situada aguas abajo de Talavera de la Reina, cuencas de los ríos Salor y Almonte y demás afluentes del Tajo por la margen izquierda.

Sexto. Canales de Algodor, Estremera y acequia de las Aves y zonas del valle del Tajo, situadas entre la confluencia del Jarama y Toledo.

Séptimo. Pantano del Borbollón, riegos de Moraleja del Peral y reconocimiento de la cuenca del río Alagón.

Octavo. Estudios y trabajo, ya en marcha, del pantano del Vado, acequia del Jarama, canales de Arganda y del Henares y pantano de Palmeces, más los habituales trabajos de encauzamientos y defensas, abastecimientos, informes, etc.

División del Júcar.

Los estudios se han de referir a dos grupos importantes, uno el del Turia y otro el del Júcar:

Primero. El grupo del Turia está en marcha mediante el comienzo de las obras preparatorias y auxiliares del pantano Blasco Ibáñez, que permite asegurar el riego de 11.000 hectáreas y plantear nuevos regadíos en 17.000 hectáreas, aparte de otros beneficios importantísimos en abastecimiento y fuerza motriz.

El otro grupo lo constituyen las obras de regulación y aprovechamiento de las aguas del Júcar, a base de la construcción de los pantanos de Alarcón, Tous y Perejil y canales derivados.

División del Sur.

El elevadísimo valor de los productos que sobre los sedientos campos del litoral se pueden obtener con volúmenes exiguos de agua atribuye a esas pequeñas obras de la región una considerable importancia económica y aconseja la práctica de estudios que en otras regiones carecerían de interés. Pueden citarse, entre otros estudios, los de mejora de riego en los campos de Dalias, Berja, Gérgal, Cuevas de Almanzora, Turre, Níjar, Frigiliana, Nerja, Algarrobo, Torroz, río Vélez, Motril, Salobreña, Orjiva y Lanjarón, así como también el desagüe de las minas de La Solana, del Fondón, La Carabinera y Bacares.

Procede asimismo estudiar la sustitución del pantano del Tajo de los Aviones y las obras de la Bayabona, canal del Almanzora, Peña de los Enamorados, Tajos de la Hoz y del Avia.

En la zona del Chorro conviene activar el estudio definitivo y construcción de los canales principales y aprovechamiento de otras aportaciones de procedencia próxima.

Por último, existen en dicha División iniciativas y estudios que convendrá acometer o terminar singularmente en el llamado pantano de Casasola, con sus canales de riego, pantano de Río Chico y río Guadalfeo.

Estudios agronómicos.

Serán acometidos inmediatamente para ofrecer base de estimación y orden de preferencia en estos trabajos. Ofrecerán también elemento para la debida determinación de las características esenciales de las principales obras.

La huelga de Charleroi

Se propone la declaración de la huelga general en Bélgica

BRUSELAS, 12.—En la reunión conjunta celebrada por los representantes de la Federación de Sindicatos y el grupo parlamentario socialista, se adoptó el acuerdo de proponer a la Comisión ejecutiva central la declaración de huelga general en todo el país.

Disturbios y detenciones.

BRUSELAS, 12.—Con ocasión de la huelga de mineros se han producido algunos desórdenes. En Charleroi los huelguistas pretendieron manifestarse, haciéndose intervenir a la Policía, la que hizo entre los manifestantes de 150 a 200 detenciones.

En Gante se produjo una colisión entre socialistas y comunistas.

En Mons la Policía ha detenido a dos líderes comunistas, delatados por sus propios colaboradores como inspiradores del complot último.

Discursos de Vandervelde.

CHARLEROI, 12.—En las Casas del Pueblo de Charleroi y La Louviere ha pronunciado dos discursos el compañero Vandervelde, afirmando que la huelga se ha producido como protesta contra la disminución de socorro a los sintrabajo, y no respondiendo a un complot comunista, como se trata de hacer ver por el Gobierno.

La situación empeora.

BRUSELAS, 12.—El presidente del Gobierno, señor Renkin, ha manifestado, después de una reunión del Consejo de ministros, que la situación empeora. Indicó que la huelga es obra de los comunistas.